

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Resolución de 28/04/2016, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convoca la realización de pruebas de acceso a ciclos formativos de Formación Profesional. [2016/4539]

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 41 establece el acceso a la Formación Profesional para aquellos aspirantes que, careciendo de los requisitos académicos, superen una prueba de acceso regulada por las Administraciones educativas.

La Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha determina que la Consejería competente en materia de educación regulará las pruebas de acceso a los Ciclos formativos de Formación Profesional para el alumnado que no posea la titulación requerida, con objeto de favorecer su permanencia en el sistema educativo.

El artículo 4 de la Orden de 21 de febrero de 2013, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan las pruebas de acceso a Ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo en Castilla-La Mancha, establece que la Consejería en materia de educación convocará las pruebas de acceso a Ciclos formativos de Formación Profesional al menos una vez al año. Esta convocatoria podrá constar de dos períodos para la realización de las mismas y en ella se establecerán los plazos y lugares de inscripción y presentación de la documentación necesaria, las fechas de realización de las pruebas y se ordenarán cuantos plazos y procedimientos se deriven.

La presentación telemática de la solicitud para participar en las pruebas convocadas encuentra su justificación en la disponibilidad de los medios tecnológicos que tienen garantizada los destinatarios de esta resolución y ello con arreglo a lo dispuesto en el Decreto 12/2010, de 16 de marzo, por el que se regula la utilización de medios electrónicos en la actividad de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Por todo ello, y en ejercicio de las competencias atribuidas a la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, en el Decreto 85/2015, de 14/07/2015, por el que se establece la estructura orgánica y la distribución de competencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, resuelvo:

Primero. Objeto y ámbito de aplicación.

La presente Resolución tiene por objeto convocar, en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, la realización de pruebas de acceso a Ciclos formativos de Formación Profesional para personas que carecen de los requisitos académicos de acceso a estas enseñanzas.

Segundo. Requisitos para participar en las pruebas.

1. Podrán concurrir a la prueba de acceso a Ciclos formativos de grado medio quienes reúnan los siguientes requisitos:

- a. Tener como mínimo 17 años de edad o cumplirlos en el año natural en que se realiza la prueba.
- b. No estar en posesión de titulación académica que permita acceder directamente a las enseñanzas para las que solicite realizar la prueba.

2. Podrán concurrir a la prueba de acceso a Ciclos formativos de grado superior quienes reúnan los siguientes requisitos:

- a. Tener, al menos, 19 años cumplidos en el año de realización de la prueba.
- b. No estar en posesión de titulación académica que permita acceder directamente a las enseñanzas para las que solicite realizar la prueba.

3. Quienes habiendo superado las pruebas de acceso a Ciclos formativos en convocatorias anteriores deseen una mejora de la calificación obtenida, podrán presentarse de nuevo, por una sola vez, para la realización de la prueba completa, sin perjuicio de las exenciones a que pudiera tener derecho. En todo caso, se mantendrá la validez y efectos de la nota final de la prueba anterior cuando su calificación fuese superior a la obtenida en la nueva convocatoria.

4. Los requisitos de participación deben cumplirse a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Tercero. Acreditación del cumplimiento de los requisitos.

El cumplimiento de los requisitos exigidos para participar en la prueba se acreditará mediante la aportación de la siguiente documentación:

- a) Documento Nacional de Identidad, Número de Identificación de Extranjeros o tarjeta de residencia en vigor, en su caso.
- b) Certificación de los estudios cursados, pruebas realizadas anteriormente o certificación del centro educativo donde está matriculado.
- c) Declaración responsable, incluida en la propia solicitud, de no estar en posesión de titulación académica que permita acceder directamente a las enseñanzas para las que solicita realizar la prueba.

No obstante lo anterior, en virtud de lo establecido en el Decreto 33/2009, de 28 de abril, por el que se suprime la aportación de determinados documentos en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y sus organismos públicos vinculados o dependientes, no será obligatoria la aportación por los aspirantes de los documentos señalados en las letras a) y b), cuando conste en la solicitud, la autorización al órgano gestor para su comprobación y verificación.

En caso de no prestar dicha autorización, los interesados deberán digitalizar y adjuntar a la solicitud la documentación señalada.

En relación con la documentación citada en la letra b, será necesario aportarla en el caso de que se haya cursado o se este cursando, en un centro educativo no incluido en el programa de gestión de centros educativos de Castilla-La Mancha o haya sido con anterioridad al curso 2007/2008.

Cuarto. Solicitud de inscripción a las pruebas.

1. Las personas que deseen inscribirse en estas pruebas presentarán su solicitud mediante instancia telemática, a través de la secretaría virtual de la plataforma educativa Papás 2.0 (<https://papas.educa.jccm.es/papas/>). Para acceder a esta plataforma los solicitantes necesitarán tener un certificado digital reconocido por la plataforma @firma del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. En caso de no disponer de éste, podrán solicitar de forma presencial, una credencial (usuario y contraseña) en cualquiera de los centros públicos de esta Comunidad Autónoma que impartan enseñanzas de Formación Profesional, así como en los Direcciones Provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. No obstante, si el solicitante ya dispone de credencial de acceso a la plataforma, no es necesario solicitar otra específica, ya que es genérica para el acceso a la secretaría virtual.

Los documentos originales que deban aportarse para la acreditación de requisitos, deberán digitalizarse y adjuntarse a la solicitud como archivos anexos a la misma.

2. Los solicitantes podrán recibir la asistencia técnica necesaria para realizar su solicitud, en los Direcciones Provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y en los centros educativos que tengan implantadas enseñanzas de Formación Profesional.

3. El plazo de presentación de solicitudes de inscripción comenzará el día 2 de mayo y finalizará el día 13 de mayo de 2016.

Quinto. Tasas por la participación en las Pruebas.

1. Según lo previsto en el artículo 417 de la Ley 9/2012, de 29 de noviembre, de Tasas y Precios Públicos de Castilla-La Mancha y otras medidas tributarias, para participar en esta convocatoria, los aspirantes deberán abonar el importe correspondiente a las tasas por derechos de examen. La Resolución de 12/01/2015, de la Dirección General de Tributos y Ordenación del juego, por la que se da publicidad a la relación de tasas vigentes en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha con las cuantías e importes actualizados para el ejercicio 2015, establece la Tasa por la inscripción en pruebas de acceso para cursar Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior. El importe a pagar será de 10,40 € para las pruebas de acceso a grado medio y de 15,61 € para las pruebas de acceso a grado superior.

Los aspirantes que sean miembros de familias numerosas, tendrán una bonificación del 50 por 100.

Estarán exentos de pagar la tasa exigida los aspirantes que estén en situación de incapacidad permanente total o absoluta, previa acreditación de su situación mediante dictamen emitido por el organismo competente.

2. El solicitante deberá realizar el ingreso del importe de las tasas, previo a la presentación de la solicitud, con el modelo 046 que se podrá cumplimentar en el portal tributario de la Consejería de Hacienda, cuya página web es: <https://tributos.jccm.es>.

El pago se realizará en cualquiera de las entidades que tienen reconocido el carácter de entidades colaboradoras en la recaudación en la forma y condiciones establecidas en la Orden de 23/05/2001 de la Consejería de Economía y Hacienda, sobre regulación de las condiciones de prestación del servicio de caja y de colaboración en la recaudación con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. En la página web <https://tributos.jccm.es>. se puede consultar la lista de entidades colaboradoras.

3. En la cumplimentación del modelo se consignará:

En "Seleccione la Consejería u Organismo autónomo", seleccionar: Consejería de Educación, Cultura y Deportes

En "Órgano gestor", seleccionar: Servicios Centrales Educación, Cultura y Deportes.

La fecha de devengo será la de cumplimentación del modelo.

En "Denominación del concepto", seleccionar: 1253 - Tasa por la inscripción en pruebas de acceso para cursar Ciclos formativos de Grado medio y Grado superior.

En el apartado de Descripción se deberá hacer referencia a si desea presentarse a las Pruebas de Acceso a Grado Medio o a Grado Superior y practicar su autoliquidación.

En este apartado se deberá indicar si le es aplicable alguna de las bonificaciones o exenciones indicadas en el punto 1 de este apartado. En tal caso, la bonificación o exención se deberá justificar documentalmente.

4. El pago se deberá realizar con anterioridad a la cumplimentación de la solicitud telemática, la acreditación del mismo se efectuará introduciendo en el apartado correspondiente de la solicitud el número de justificante de la autoliquidación obtenido al cumplimentar el modelo 046.

Los aspirantes podrán otorgar su autorización al órgano gestor para la comprobación de los datos correspondientes a la condición de miembro de familia numerosa, siempre y cuando el título de familia numerosa haya sido emitido o reconocido por la Administración regional.

En caso de no prestar dicha autorización o cuando el reconocimiento de familia numerosa haya sido realizado por otra Administración, los interesados deberán adjuntar digitalizada, la documentación que acredite la concurrencia de esta circunstancia.

En todo caso deberá aportarse el documento acreditativo de la situación de incapacidad permanente total o absoluta reconocida por el organismo competente que justifique la exención del pago de la tasa.

La falta de justificación del pago de la tasa o la falta de concurrencia de las circunstancias de condición de familia numerosa o de situación de incapacidad permanente total o absoluta hechas valer por el solicitante para la bonificación o exención en su abono, determinará la exclusión del aspirante.

En ningún caso, la acreditación del pago de la tasa podrá sustituir el trámite de presentación de la solicitud de inscripción en tiempo y forma.

Sexto. Adaptación de tiempos y espacios.

Las personas con discapacidad que deseen participar en estas pruebas gozarán de iguales condiciones para su realización que el resto de aspirantes. Para ello deberán indicar, en la solicitud, el grado de discapacidad que tienen reconocido y si requieren la adaptación de tiempo o medios para la realización de las pruebas. Asimismo, deberán aportar el informe técnico emitido por la Consejería competente en esta materia y organismo equivalente de otras

Administraciones, en el que se exprese el grado y características de la discapacidad padecida y las medidas concretas necesarias para la realización de las pruebas.

Séptimo: Requerimiento de documentación original.

La administración educativa en cualquier momento podrá requerir la aportación de los documentos originales que considere oportunos.

Octavo. Comisiones de valoración.

Los Direcciones Provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes nombrarán las comisiones de valoración que sean precisas en función de lo establecido en el artículo 8 de la Orden de 21 de febrero de 2013, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan las pruebas de acceso a Ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo en Castilla-La Mancha.

Noveno. Admisión provisional.

1. Una vez concluido el proceso de revisión de las inscripciones y en su caso de la documentación adjunta, se facilitará la información a los solicitantes sobre su admisión o exclusión indicando las partes de la prueba que pudieran tener exentas y la documentación pendiente de aportar con anterioridad al día de la prueba. En el caso de no ser admitidos se detallarán los motivos de su exclusión. Esta información se facilitará de forma individualizada a través de la secretaria virtual de la plataforma educativa Papás a partir del día 27 de mayo de 2016.

2. Contra esta decisión los interesados podrán presentar reclamación telemática a través de la secretaria virtual de la plataforma educativa Papás, hasta el día 3 de junio de 2016, incluido.

3. Junto a la admisión y la estimación o no de la exención o exenciones, convalidación o convalidaciones solicitadas, se determinará el centro en el que el interesado realizará la prueba de acceso.

Décimo. Admisión definitiva.

Una vez resueltas las reclamaciones, a partir del día 10 de junio de 2016 se podrá consultar de forma individualizada la relación definitiva de admitidos a través de la secretaria virtual de la plataforma educativa Papás. Se indicará, para cada uno de ellos, la parte de la prueba que pudieran tener exenta, la documentación pendiente de aportar el día de celebración de las pruebas y el centro asignado.

Undécimo. Comisiones de evaluación.

1. El Coordinador Provincial correspondiente nombrará las comisiones de evaluación, en los centros designados para la realización de las pruebas de acceso, según lo establecido en el artículo 9 de la Orden de 21 de febrero de 2013, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan las pruebas de acceso a Ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo en Castilla-La Mancha, teniendo en cuenta que el número de candidatos correspondientes a cada una no sea superior a 100, o lo sea en la mínima medida. Un mismo miembro podrá realizar las funciones de vocal de más de una materia siempre que tenga atribución docente para ellas en función del número de solicitudes.

2. Las comisiones de evaluación de las pruebas de acceso a grado medio y superior desempeñarán las funciones establecidas en el artículo 9.7 de la Orden de 21 de febrero de 2013, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan las pruebas de acceso a Ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo en Castilla-La Mancha.

Duodécimo. Tipos y contenidos de las pruebas.

1. Los ejercicios de las pruebas se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 11 y 13 de la Orden de 21 de febrero de 2013, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan las pruebas de acceso a Ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo en Castilla-La Mancha.

2. Las pruebas de acceso a Ciclos formativos de grado medio se ajustarán a la estructura, contenidos y criterios de evaluación que se establecen en el anexo I de esta Resolución, en el que se indica, a modo orientativo, el tipo de ejercicios que formarán parte de la prueba.

3. Las pruebas de acceso a Ciclos formativos de grado superior se ajustarán a la estructura, contenidos y criterios de evaluación que se establecen en el anexo II de esta Resolución, en el que se indica, a modo orientativo, el tipo de ejercicios que formarán parte de la prueba.

Decimotercero. Calendario de realización de las pruebas.

1. Las pruebas de acceso se realizarán los días 15 y 16 de junio y 5 de septiembre de 2016, y tendrán lugar en los centros designados. Los alumnos podrán presentarse a la convocatoria de junio y a la de septiembre, o a cualquiera de ellas.

2. El calendario y horario de las pruebas se publicará en el tablón de anuncios del centro en que se realicen las mismas, indicando expresamente el lugar donde hayan de efectuarse.

3. A las 15:30 horas del día 15 de junio y a las 9:00 horas del 5 de septiembre de 2016 se reunirán las comisiones de evaluación para adoptar las medidas oportunas que garanticen la organización y desarrollo de los ejercicios, de acuerdo con la disponibilidad de recursos humanos y materiales del centro.

A. Pruebas de acceso a Ciclos formativos de grado medio.

Convocatoria de junio:

- A las 16:00 horas del día 15 de junio, ejercicio de la parte científico-tecnológica. Duración 1 hora y media.
- A las 16:00 horas del día 16 de junio, ejercicio de la parte de comunicación. Duración 1 hora y media.
- A las 17:45 horas del día 16 de junio, ejercicio de la parte social. Duración 1 hora y media.

Convocatoria de septiembre:

- A las 9:30 horas del día 5 de septiembre, ejercicio de la parte científico-tecnológica. Duración 1 hora y media.
- A las 11:15 horas del día 5 de septiembre, ejercicio de la parte de comunicación. Duración 1 hora y media.
- A las 13:00 horas del día 5 de septiembre, ejercicio de la parte social. Duración 1 hora y media.

B. Pruebas de acceso a Ciclos formativos de grado superior

Convocatoria de junio:

Parte específica:

- A las 16:00 horas del día 15 de junio y el aspirante realizará los ejercicios de las dos materias elegidas de entre las tres propuestas en cada opción, según se establecen en el anexo II de esta Resolución. La duración máxima de cada ejercicio de esta parte será de 1 hora y media.

Parte común:

- A las 16:00 horas del día 16 de junio, ejercicio de Lengua Castellana y Literatura. Duración 1 hora y media.
- A las 17:45 horas del día 16 de junio, y ejercicio de Fundamentos de Matemáticas. Duración 1 hora y media.
- A las 19:30 horas del día 16 de junio, ejercicio de Inglés. Duración 1 hora y media.

Convocatoria de septiembre:

Parte específica:

- A las 9:30 horas del día 5 de septiembre y el aspirante realizará los ejercicios de las dos materias elegidas de entre las tres propuestas en cada opción, según se establecen en el anexo II de esta Resolución. La duración máxima de cada ejercicio de esta parte será de 1 hora y media.

Parte común:

- A las 16:00 horas del día 5 de septiembre, ejercicio de Lengua Castellana y Literatura. Duración 1 hora y media.
- A las 17:45 horas del día 5 de septiembre, y ejercicio de Fundamentos de Matemáticas. Duración 1 hora y media.
- A las 19:30 horas del día 16 de junio, ejercicio de Inglés. Duración 1 hora y media.

4. Para todos los ejercicios que constituyen la prueba, los aspirantes deberán ir provistos de los materiales necesarios para su desarrollo. Las comisiones de evaluación, a la vista de los contenidos de las pruebas, determinarán

los materiales que puedan ser utilizados y deberán informar de ello en el tablón de anuncios del centro, junto con el calendario y horario de celebración de cada una de las pruebas.

5. Para acceder a la realización de las pruebas, los aspirantes deberán ir provistos de algún documento acreditativo de su identidad legalmente admisible, así como de los documentos designados por la comisión de valoración en los listados definitivos de admitidos. Se podrá requerir en el momento de realización de las pruebas, el justificante de la autoliquidación del pago de la Tasa con el modelo 046.

Decimocuarto. Exenciones en la prueba de acceso a Ciclos formativos.

1. Las exenciones en la prueba de acceso para Ciclos formativos de grado medio y Ciclos formativos de grado superior, contempladas en la Orden de 21 de febrero de 2013, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan las pruebas de acceso a Ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo en Castilla-La Mancha se encuentran recogidas en el anexo III de esta Resolución, así como la documentación necesaria para su acreditación.

No obstante lo anterior, en virtud de lo establecido en el Decreto 33/2009, de 28 de abril, por el que se suprime la aportación de determinados documentos en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y sus organismos públicos vinculados o dependientes, no será obligatoria la aportación por los aspirantes de los documentos de los estudios que se aporten si se han cursado en un centro incluido en el sistema de gestión de centros de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes a partir del curso 2007/2008 y autorice en su solicitud a comprobar sus datos.

2. Las exenciones estimadas al alumnado matriculado en el curso preparatorio para las pruebas de acceso a Ciclos formativos de grado superior, tendrán validez, no siendo necesario que se aporte nuevamente la documentación referida a la exención estimada.

3. Las condiciones de exención se deberán acreditar a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

En el caso del alumnado que curse el ciclo formativo de grado medio en un centro incluido en el sistema de gestión de centros de Castilla-La Mancha, se comprobará de oficio, previa autorización del interesado, y para el alumnado que se encuentre cursando dichas enseñanzas en centros no incluidos en el programa de gestión de centros educativos de Castilla-La Mancha, deberá presentar una certificación acreditativa de dicha situación a la Comisión de Evaluación del centro donde realice la prueba.

Decimoquinto. Calificación de las pruebas.

1. La calificación de la prueba de acceso se regirá por lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden de 21 de febrero de 2013, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan las pruebas de acceso a Ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo en Castilla-La Mancha de forma que cada una de las partes de las pruebas de acceso a Ciclos formativos de grado medio o de grado superior se calificarán numéricamente entre cero y diez.

2. Las partes de las que consta la prueba se calificarán de cero a diez expresado con dos decimales. La calificación de cada una de las partes de la prueba de acceso a ciclos formativos de Grado Superior será la media aritmética de las materias que la componen siempre que se obtenga, al menos, una puntuación de cuatro en cada una de ellas.

Si en el primer periodo de realización de la prueba no se pudiese realizar la media aritmética de las materias que conforman una parte por no haber alcanzado una calificación igual o superior a cuatro en alguna de las materias, se podrá realizar en el segundo periodo únicamente el examen correspondiente a la materia no superada, respetándose la calificación en el resto de las materias.

Quienes superen la prueba de acceso a Ciclos formativos en el primer periodo del año y deseen mejorar la calificación podrán realizar de nuevo la prueba completa o solo una parte de ella en el segundo periodo. En todo caso se mantendrá la validez y efectos de la mejor calificación.

3. La nota final de la prueba será la media aritmética de las partes que la componen, expresada con dos decimales, siempre que se obtenga, al menos, una puntuación de cuatro en cada una de ellas. Se considerará positiva la calificación de cinco puntos o superior.

Para los alumnos que hayan superado el curso preparatorio para la prueba de acceso a Ciclos formativos, la nota final de la prueba se incrementará con la puntuación resultante de multiplicar por el coeficiente 0,15 la calificación obtenida en el curso preparatorio impartido en un centro autorizado en Castilla-La Mancha. Para la aplicación de dicho coeficiente, en el caso de las pruebas de acceso a ciclos de grado superior, el curso preparatorio deberá ir referido a la misma opción cursada.

4. Para aquellos solicitantes que hubieran realizado el curso preparatorio para la prueba de acceso a Ciclos formativos en un Centro de Educación de Castilla-La Mancha, autorizado para impartir dichas enseñanzas, solo le será de aplicación la nota obtenida a partir del curso 2009/2010.

5. En aquellos casos en que se declare la exención de alguna de las partes integrantes de la prueba, la calificación de la misma se realizará teniendo en cuenta solo la parte o partes no exentas.

6. Para aquellos supuestos en los que el alumno tenga exentas todas las partes de la prueba, su nota final será de cinco.

7. Cuando se declare la convalidación de alguna de las partes se les tendrá en cuenta la calificación obtenida y acreditada mediante certificación de superación parcial de la prueba.

8. Al alumnado matriculado en el curso preparatorio de sólo las materias comunes, que tenga reconocida la exención de la parte específica por la comisión de valoración, se le aplicará el coeficiente establecido en el párrafo tercero del presente apartado.

9. La calificación de las pruebas de acceso podrá consultarse en la secretaría virtual a partir del día 23 de junio y del día 8 de septiembre de 2016 o al día siguiente si éstos son festivos en la localidad del centro de examen.

Decimosexto. Reclamación a la calificación de la prueba.

1. Las personas interesadas, o sus padres, madres o tutores legales cuando sean menores de edad, podrán presentar reclamación ante la comisión de evaluación el 24 y 27 de junio de 2016 en el primer periodo y el 9 y 12 de septiembre de 2016 en el segundo periodo. Durante el periodo de reclamaciones, el centro, en el horario que establezca, podrá ofrecer la posibilidad de que los alumnos puedan revisar el examen.

2. En el caso de existir reclamaciones, la comisión de evaluación realizará una sesión extraordinaria de evaluación el día 29 de junio y el 14 de septiembre de 2016, en la que se resolverán las reclamaciones que se hayan planteado. Si alguna calificación fuera modificada, se insertará en el acta de evaluación la oportuna diligencia. El interesado tendrá derecho a ver el examen corregido una vez finalizado el proceso de revisión por la comisión, en el plazo de cinco días.

3. En el caso de que tras el proceso de revisión por la comisión persista el desacuerdo con la calificación final de la materia o materias, la persona interesada, o su padre, madre o tutor legal cuando sea menor de edad, podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular del Servicio Periférico de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes correspondiente, en el plazo de un mes.

Decimoséptimo. Certificaciones.

Se regirá por lo dispuesto en los artículos 16 y 17 sobre certificación de superación de la prueba y certificación de superación parcial de la prueba, respectivamente, de la Orden de 21 de febrero de 2013, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan las pruebas de acceso a Ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo en Castilla-La Mancha.

Decimooctavo. Pruebas de acceso a Ciclos formativos del ámbito deportivo.

De acuerdo a lo dictaminado en el Real Decreto 1363/2007 por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas en su artículo 31.2 y 31.3, la prueba de acceso a la Formación Profesional de grado medio podrá sustituir a la prueba de acceso al mismo grado de las enseñanzas deportivas y la parte común de la prueba de acceso a la Formación Profesional de grado superior podrá sustituir a la prueba de acceso al mismo grado de las enseñanzas deportivas.

Decimonoveno. Instrucciones de desarrollo.

La Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional dictará cuantas instrucciones sean precisas para el cumplimiento de esta Resolución.

Vigésimo. Efectos.

Esta Resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Toledo, 28 de abril de 2016

La Viceconsejera de Educación,
Universidades e Investigación
MARÍA DOLORES LÓPEZ SANZ

Anexo I

Contenidos y criterios de evaluación de las pruebas de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio

Estructura de la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio:

a) Parte de comunicación, que versará sobre la competencia de comunicación lingüística. La materia de referencia del currículo de Educación Secundaria Obligatoria para esta parte será Lengua Castellana y Literatura e Inglés.

b) Parte social, que versará sobre la competencia social y ciudadana, cuyas materias de referencia del currículo de Educación Secundaria Obligatoria serán Ciencias Sociales y Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

c) Parte científico-tecnológica, que versará sobre la competencia matemática y la competencia para el conocimiento e interacción con el mundo físico, cuyas materias de referencia del currículo de Educación Secundaria Obligatoria serán Matemáticas, Física y Química, Biología y Geología y Tecnología.

Parte de Comunicación

| Contenidos | Criterios de evaluación |
|----------------------------------|--|
| Lengua Castellana y Literatura | Lengua Castellana y Literatura |
| Competencias escritas | Reconocer, junto al propósito y la idea general, ideas, hechos o datos relevantes en textos orales y escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico. |
| - Comprensión de textos escritos | Con este criterio se pretende valorar si el alumno es capaz de: <ul style="list-style-type: none"> - Extraer informaciones globales y concretas de textos orales y escritos. - Seguir instrucciones. - Reconocer la secuencia temporal. - Localizar ideas principales y secundarias y organizarlas de manera jerarquizada. - Diferenciar hechos y opiniones. - Contrastar opiniones de distintas fuentes. - Resumir el contenido del texto. |
| - Composición de textos escritos | Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas. <p>Con este criterio se pretende evaluar que se es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Redactar los textos con una organización clara |

| | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ○ Interés por la composición escrita como forma de comunicar experiencias, opiniones y conocimientos propios. ○ Interés por la buena presentación de los textos escritos con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. <p>Educación literaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura hasta mediados del siglo XVIII. Acercamiento a algunos autores relevantes de las literaturas hispánicas y europea. - Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde el siglo XIX hasta la actualidad. Acercamiento a algunos autores relevantes de las literaturas hispánicas y europea desde el siglo XIX hasta la actualidad. - Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos sencillos sobre lecturas. - Interés por comunicar las experiencias y conocimientos propios a través de una forma literaria. | <p>y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Narrar y comentar con claridad hechos y experiencias y componer textos propios: - Hacer resúmenes, síntesis, comentarios, ampliaciones de un texto, sobre todo los expositivos y cuando está la intención de aprender contenidos. - Exponer proyectos de trabajo e informar de las conclusiones. - Presentar correctamente los textos escritos respetando las normas ortográficas y gramaticales. <p>Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula o realizar alguna transformación sencilla en esos textos.</p> <p>Este criterio valora la competencia del alumno para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar en sus propios escritos los conocimientos literarios adquiridos, mediante la composición de textos de intención literaria como un relato breve, imitando modelos utilizados previamente, realizando alguna transformación sencilla con un propósito determinado. - No se trata de evaluar la calidad literaria de los textos elaborados, sino la utilización de los conocimientos adquiridos y la composición de textos con un propósito y para una tarea determinada |
| <p>Conocimiento de la lengua</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos. - Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales en los discursos ajenos y en la elaboración de los propios. - Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente mediante la transformación de oraciones independientes, coordinadas o yuxtapuestas en subordinadas adverbiales o en oraciones subordinadas mediante las que se expresan diferentes relaciones lógicas: causales, consecutivas, condicionales y concesivas. - Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de usar el registro adecuado según las circunstancias | <p>Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos escritos y para la composición y revisión de los mismos</p> <p>Se pretende valorar la capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer y utilizar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso en relación con la comprensión, la composición y la revisión de textos. Se atenderá en especial a las marcas de enunciación, a los significados contextuales, a las variaciones sociales, a los conectores, a los mecanismos de referencia interna tanto gramaticales como léxicos, y a la expresión de un mismo contenido mediante diferentes esquemas sintácticos - Aplicar de manera práctica las normas ortográficas <p>Conocer la terminología lingüística necesaria para el uso de la lengua.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que se es</p> |

| | |
|---|--|
| <p>de la situación comunicativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de los esquemas semántico y sintáctico de la oración, construcción y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente; oración impersonal; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo; oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales. - Identificación y uso de las formas de deixis personal, temporal y espacial (pronombres personales, posesivos, terminaciones verbales, demostrativos, adverbios de tiempo y lugar, fórmulas de confianza y cortesía) en textos orales y escritos. - Identificación y uso reflexivo de distintos procedimientos de conexión en los textos favoreciendo la autonomía en la revisión de los propios textos. - Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente la inserción en la oración de expresiones con valor explicativo, como la aposición, el adjetivo y la oración de relativo y el empleo de construcciones de participio y de gerundio. - Distinción entre palabras flexivas y no flexivas y reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales y de los mecanismos de formación de palabras (composición y derivación). - Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, empleando los términos apropiados en la explicación sobre el uso (sílabas tónicas, tilde diacrítica, etc.) y apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística. - Conocimiento de la diversidad lingüística de España (lenguas y dialectos) y de la situación actual del español en el mundo. | <p>capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer y usar la terminología básica para seguir y dar explicaciones e instrucciones en las actividades gramaticales: modalidades de la oración, procedimientos de formación de palabras, sinonimia y antonimia, categorías gramaticales, tiempo y modo verbales, sujeto y predicado, complementos, funciones sintácticas características de las clases de palabras (núcleo, complemento, determinante, enlace), clases de predicados (nominal, verbal), oraciones (activa, pasiva) y de complementos verbales; identificación de las formas de unión de las oraciones (yuxtaposición, coordinación y subordinación) <p>Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a las características básicas del género, a los elementos básicos del ritmo y al uso del lenguaje, con especial atención a las figuras semánticas más generales.</p> <p>Este criterio va dirigido a determinar si el alumno es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asimilar los conocimientos literarios. - Distanciarse del texto para evaluar su contenido, su organización, el uso del lenguaje y el oficio del autor - Comprender los aspectos generales del texto literario, determinar el tema o motivo central, las características generales del género y las figuras semánticas más generales. <p>Identificar y valorar las distintas lenguas que se hablan en España y la situación del español en el mundo a través del conocimiento de autores y obras literarias</p> <p>Con este criterio se pretende valorar que el alumnado es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Localizar las distintas lenguas que se hablan en España - Valorar la difusión del español en el mundo, a través de los textos y el patrimonio literario - Identificarse con su lengua y respetar las demás <p>Poner en práctica estrategias de análisis de los textos que eviten su uso como fuente de discriminación</p> <p>Este criterio va dirigido a valorar la capacidad del alumno para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar situaciones en las que él mismo, otros compañeros, los medios de comunicación, etc., están utilizando el lenguaje de forma |
|---|--|

| | |
|--|---|
| | <p>discriminatoria en cualquier situación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de la multiplicidad de causas y consecuencias de los hechos históricos y de los procesos de evolución y cambio relacionándolos con los factores que los originaron. |
| <p>Inglés</p> <p>Competencia escrita.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión general e identificación de información específica de diversos textos de interés general. - Uso de estrategias de comprensión lectora como la identificación del tema del texto o la inferencia de significados bien de palabras o de frases por su contexto. - Composición de textos diversos, con léxico adecuado al tema y al contexto, con los elementos necesarios de cohesión para marcar con claridad la relación entre ideas y utilizando con autonomía estrategias básicas en el proceso de composición escrita. - Uso correcto de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación. Interés por la presentación cuidada de los textos escritos. - Uso de algunas fórmulas lingüísticas que diferencian el lenguaje formal e informal en las comunicaciones escritas o que están asociadas a situaciones concretas de la comunicación como discrepar, estar de acuerdo, etc. <p>Conocimiento de la lengua</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de formas gramaticales adecuadas a las intenciones comunicativas propuestas. - Uso de expresiones comunes, frases hechas y léxico sobre temas de interés personal y general, temas cotidianos y temas relacionados con contenidos de otras materias del currículo. Reconocimiento de antónimos, sinónimos, falsos amigos y formación de palabras a partir de prefijos y sufijos. <p>Aspectos socioculturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de los elementos culturales más relevantes de los países donde se habla | <p>Inglés</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender e identificar la información general y específica, la idea principal y los detalles más relevantes de textos orales emitidos en situaciones de comunicación interpersonal o por los medios audiovisuales, sobre temas que no exijan conocimientos especializados. <p>Este criterio valora la competencia para comprender mensajes emitidos que giren en torno a necesidades materiales y relaciones sociales, sensaciones físicas y sentimientos u opiniones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender la información general y específica de diversos textos adaptados de extensión variada, identificando datos, opiniones, argumentos, informaciones implícitas e intención comunicativa del autor. <p>Este criterio valora la competencia para comprender los textos más usuales y útiles de la comunicación escrita. Este criterio también valora la competencia para leer de forma autónoma textos de extensión variable.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Redactar con cierta autonomía textos diversos con una estructura lógica, utilizando las convenciones básicas propias de cada género, léxico apropiado al contexto y los elementos necesarios de cohesión y coherencia. <p>Este criterio valora la competencia para comunicarse por escrito de forma ordenada, iniciándose en la producción de textos libres, con una estructura adecuada lógica y prestando especial atención a la planificación del proceso de escritura.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar y describir los aspectos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera y establecer algunas relaciones entre las características más significativas de las costumbres, usos, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia y la propia y mostrar respeto hacia los mismos. <p>Este criterio valora si conocen algunos rasgos significativos y característicos de la cultura general de los países donde se habla la lengua inglesa.</p> |

| | |
|--|--|
| la lengua extranjera y establecimiento de contraste con las costumbres, normas, actitudes y valores de la sociedad propia. | |
|--|--|

Orientaciones sobre el tipo de prueba de la parte de Comunicación.

Lengua Castellana y Literatura.

A partir de un texto de origen literario perteneciente a una obra y a un autor determinado, realizar un resumen o esquema de ideas principales del mismo, contar algo sobre la obra, el autor y/o la época a la que pertenece, explicación de determinadas palabras o expresiones del texto, realización de ejercicios de sinónimos / antónimos, análisis sintáctico de alguna de las oraciones del texto, selección de sustantivos, verbos, adjetivos, pronombres, determinantes...

Redacción de un texto en el que el opine sobre un tema concreto de actualidad.

Inglés.

Resolución de ejercicios de contenido gramatical y/o enfocados a la comprensión de un texto escrito.

Parte Social

| Contenidos | Criterios de evaluación |
|--|---|
| <p>Conocimiento científico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura e interpretación de imágenes y mapas de diferentes escalas y características y elaboración escrita de la información obtenida. - Interpretación de información de distintas fuentes (iconográficas, gráficas, cartográficas, estadísticas, escritas...) - Representación en gráficos de información estadística así como interpretación escrita de la información obtenida (aspectos demográficos, urbanos, económicos, por sectores de producción...) - Interpretación de la multiplicidad de causas y consecuencias de los hechos históricos y de los procesos de evolución y cambio relacionándolos con los factores que los originaron. <p>El espacio geográfico actual: medios naturales y actividades económicas. Sostenibilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Localización en el mapa y caracterización de continentes, océanos, mares, unidades del relieve y ríos en el mundo, especialmente en Europa, en España y en Castilla-La Mancha. - Localización y caracterización de los principales medios naturales (relieve, climas, aguas y vegetación) con especial atención al territorio español y europeo, valorando la biodiversidad como un bien que debemos conservar - Las actividades agrarias y las transformaciones en el mundo rural. La actividad pesquera y la utilización del mar. La actividad y los espacios industriales. Diversidad e importancia de los servicios en la economía actual. - Riesgos naturales de las interacciones del ser humano en el medio: estudio de problemas medioambientales como resultado de la acción humana sobre la vegetación, el problema del agua o el cambio climático. - Medidas correctoras y políticas de sostenibilidad. Toma de conciencia del | <p>Utilizar fuentes diversas (gráficos, croquis, mapas temáticos, imágenes, fuentes escritas) para obtener y relacionar información sobre hechos sociales y comunicar las conclusiones de forma organizada e inteligible.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que se es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - manejar de forma correcta los instrumentos gráficos y cartográficos - leer e interpretar gráficos y mapas temáticos, de una dificultad similar o inferior a la habitual en los medios de comunicación. <p>Interpretar el contenido de la información expresada en un mapa.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que se es capaz de :</p> <ul style="list-style-type: none"> - saber localizar lugares o espacios en un mapa. - utilizar datos de coordenadas geográficas. - obtener información sobre el espacio representado a partir de la leyenda y la simbología. <p>Localizar en un mapa los elementos básicos que configuran el medio físico mundial, de Europa y de España (océanos y mares, continentes, unidades de relieve y ríos) caracterizando los rasgos que predominan en un espacio concreto.</p> <p>Este criterio va dirigido a comprobar la capacidad para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - conocer el mapa físico del mundo, Europa y de España en sus rasgos básicos y particularmente el de España. - localizar espacialmente los elementos que representan los mapas y expresar los elementos que predominan en cada territorio. <p>Comparar los rasgos físicos más destacados (relieve, clima, aguas y elementos biogeográficos) que configuran los grandes medios naturales del planeta, con especial</p> |

| | |
|---|--|
| <p>carácter agotable de los recursos y disposición favorable para contribuir, individual y colectivamente, a la racionalización en el consumo y al desarrollo humano de forma equitativa y sostenible.</p> <p>Bases históricas de la sociedad actual</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración del papel de los hombres y las mujeres como sujetos de la historia. - Reconocimiento de elementos básicos que caracterizan los estilos artísticos e interpretación de obras significativas considerando su contexto. Valoración de la herencia cultural y del patrimonio artístico como riqueza que hay que preservar y colaborar en su conservación. - La Hispania romana: romanización. Aportación de la cultura y el arte clásico. - La herencia visigoda. - Al-Ándalus y los reinos cristianos: la convivencia toledana de las tres culturas. El legado islámico y cristiano en España y, particularmente, en Castilla-La Mancha. - Análisis de algún aspecto de la época medieval o moderna relacionado con un hecho o situación relevante de la actualidad. Reconocimiento de causas y consecuencias en los hechos y procesos históricos distinguiendo su naturaleza. Identificación de la multiplicidad causal en los hechos sociales. Pervivencia actual. - Transformaciones políticas, económicas y sociales en Europa durante los siglos XIX y XX. <p>Organización política del mundo actual. Transformaciones y desequilibrios. Ciudadanía en un mundo global</p> <ul style="list-style-type: none"> - La organización política de las sociedades actuales. Diferentes tipos de regímenes políticos. Identificación de los principios e instituciones de los regímenes democráticos. - Transición política y configuración del Estado democrático en España. La Constitución española: organización política y administrativa de España. La Comunidad de Castilla-La Mancha aspectos políticos e institucionales.. - Organización política y administrativa de la Unión Europea. Proceso de | <p>referencia a España, localizándolos en el espacio representado y relacionándolos con las posibilidades que ofrecen a los grupos humanos.</p> <p>Se pretende valorar la capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - reconocer y localizar en el espacio los principales medios naturales de España y del mundo. - caracterizar y distinguir los principales medios naturales en función de la interacción, en base a los rasgos físicos predominantes que conforman paisajes geográficos diferenciados. - relacionar los medios naturales con las formas de vida que posibilitan. <p>Identificar y explicar, algunos ejemplos de los impactos que la acción humana tiene sobre el medio natural, analizando sus causas y efectos, y aportando medidas y conductas que serían necesarias para limitarlos.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que se es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - conocer algunos problemas medioambientales relevantes, en especial los más directamente relacionados con las características del medio natural (escasez de agua, pérdida de bosques, cambio climático, etc.) - relacionar las causas de los principales problemas medioambientales y sus posibles efectos, así como si es capaz de exponer acciones que pueden contribuir a su mejora, a través de la ciencia, la tecnología, el consumo responsable, etc. - establecer las relaciones entre características del relieve, las aguas, la climatología, las unidades paisajísticas..., a escala regional y más global, y determinados problemas que surgen a causa de la intervención humana. <p>Describir algún caso que muestre las consecuencias medioambientales de las actividades económicas y los comportamientos individuales.</p> <p>Se pretende valorar la capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - discriminar las formas de desarrollo sostenible de las que son nocivas para el medio ambiente. - conocer los problemas que la ocupación y explotación del espacio pueden generar en el medioambiente. - conocer planteamientos y políticas de defensa del medio ambiente. |
|---|--|

| | |
|---|--|
| <p>construcción de la Unión Europea. España y la Unión Europea hoy.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El orden político y económico mundial en la segunda mitad del siglo XX: bloques de poder y modelos socioeconómicos. El papel de los organismos internacionales. Políticas de cooperación y ayudas al desarrollo. Interdependencia y globalización. Desequilibrios regionales, europeos y mundiales. Actitud crítica frente al desigual reparto del desarrollo y rechazo de las desigualdades entre las personas y los pueblos del mundo. Asunción de una visión crítica hacia las situaciones injustas y valoración del diálogo y la búsqueda de la paz en la resolución de los conflictos. - Declaración universal de los derechos humanos, pactos y convenios internacionales y condena de las violaciones de los derechos humanos. Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas. Exposición de opiniones y juicios propios. - Diversidad y Desigualdad. Igualdad de derechos y diversidad. Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales racistas, xenófobos, sexistas y homófobos. Respeto y valoración crítica de las opciones personales de los ciudadanos. Opiniones y juicios propios con argumentos razonados. - Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad. | <ul style="list-style-type: none"> - conocer las actuaciones y políticas concretas que mejoran la calidad ambiental y colaboran en la búsqueda de un desarrollo sostenible. <p>Identificar las causas y consecuencias de hechos y procesos históricos significativos, estableciendo conexiones entre ellas y reconociendo la causalidad múltiple que comportan los hechos sociales.</p> <p>Se pretende valorar la capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - explicar los factores que influyen en un hecho o proceso histórico significativo. - reconocer la naturaleza, interrelación y jerarquización de las causas que intervienen en los hechos históricos así como sus consecuencias a corto y largo plazo. - describir los grandes cambios y conflictos mundiales, especialmente los de relevancia, para entender el mundo actual. - definir los principales problemas de los hombres y mujeres en el presente y reaccionar de manera sensible. <p>Caracterizar los rasgos de la organización política, económica y social de las diferentes civilizaciones que coexistieron en la Península Ibérica durante la época antigua, medieval y moderna, distinguiendo sus peculiaridades, valorando su trascendencia y reconociendo en la España actual ejemplos de la pervivencia de su legado cultural y artístico.</p> <p>Este criterio valora si el alumno es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - conocer los rasgos de las civilizaciones griega y romana, con especial atención a la organización político-administrativa y económica y a los valores culturales, reconociendo la pertenencia de Hispania a la unidad del mundo Mediterráneo creada por Roma e identificando en el patrimonio artístico y en otros rasgos culturales actuales el legado de la civilización romana en nuestro país. - Identificar las distintas etapas en la formación y consolidación de los reinos cristianos y de Al-Ándalus, las características políticas, económicas y culturales fundamentales y se reconoce su aportación cultural y artística a partir del análisis de algunas obras relevantes y, en particular, la pervivencia en las ciudades de origen cristiano y musulmán. Se valora especialmente el conocimiento de esta |
|---|--|

| | |
|--|---|
| | <p>pervivencia en ciudades como Toledo.</p> <p>Conocer y contrastar la situación de los derechos y libertades humanas en épocas anteriores y en el momento actual.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumno para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - deducir los derechos y deberes desde el análisis de las sociedades antiguas y compararlos con la situación actual, estableciendo semejanzas y diferencias - ser sensible a cuestiones del pasado como el politeísmo y monoteísmo religioso, la democracia ateniense y romana, la esclavitud, el modelo de economía agraria y comercial romana, que pueden ayudar a comprender situaciones del presente - abordar los temas con rigor y con actitud solidaria <p>Identificar los rasgos caracteres-ticos de la sociedad española actual distinguiendo la diversidad de grupos sociales que la configuran, reconociendo su pertenencia al mundo occidental y exponiendo alguna situación que refleje desigualdad social.</p> <p>Se pretende valorar la capacidad del alumno de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - describir los rasgos actuales de la organización social en España identificando los cambios producidos en los últimos tiempos (en la familia, en la movilidad social, en los valores, etc.) - reconocer en ellos características comunes de las sociedades desarrolladas occidentales - identificar algunas evidencias de desigualdad entre los grupos que la componen <p>Identificar áreas geoeconómicas y culturales de España, Europa y el mundo.</p> <p>Este criterio va dirigido a comprobar la capacidad para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - reconocer la organización territorial los rasgos básicos de la estructura organización político-administrativa del Estado español y su pertenencia a la Unión Europea. - localizar en sus respectivos mapas políticos, las comunidades autónomas de España y sus capitales. - identificar las instituciones que rigen el ordenamiento territorial de España así como su participación en las instituciones |
|--|---|

| | |
|--|---|
| | <p>de la Unión Europea</p> <p>Analizar indicadores socioeconómicos de diferentes países y utilizar ese conocimiento para reconocer desequilibrios territoriales en la distribución de los recursos, explicando algunas de sus consecuencias y mostrando sensibilidad ante las desigualdades.</p> <p>Con este se pretende valorar que el alumno es competente para:</p> <ul style="list-style-type: none">- comprender la información proporcionada por datos numéricos exponiendo sus conclusiones- identificar situaciones diferenciadas en el grado de desarrollo de los países- deducir algunas consecuencias de dichas diferencias, en particular las relaciones de dependencia <p>Utilizar con rigor la información obtenida de fuentes diversas y exponer opiniones razonadas sobre cuestiones de actualidad cercanas a la vida del alumno manifestando actitudes de solidaridad.</p> <p>Este criterio va dirigido a comprobar la capacidad para:</p> <ul style="list-style-type: none">- manifestar sensibilidad ante problemas del mundo actual, tales como la existencia de colectivos desfavorecidos, situaciones de discriminación, deterioro ambiental, mercado de trabajo, y pautas de consumo <p>Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.</p> <p>Este criterio va dirigido a comprobar la capacidad para:</p> <ul style="list-style-type: none">- conocer básicamente la Declaración Universal de los Derechos Humanos.- reconocer los actos y las situaciones de violación de derechos humanos en el mundo actual.- entender la diversidad como riqueza cultural,- entender la desigualdad como injusticia social. <p>Conocer y valorar la situación de los derechos y libertades humanas en el momento actual.</p> <p>Con este criterio se quiere conocer si el alumno es capaz de:</p> |
|--|---|

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">- valorar la situación actual de los derechos humanos y las libertades en los distintos países- analizar las causas y las consecuencias de sus limitaciones <p>Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.</p> <p>Con ello pretendemos saber si el alumno tiene capacidad para:</p> <ul style="list-style-type: none">- reconocer, ante la presentación de un caso o situación ya sea simulada o real, la discriminación que, por motivos diversos, sufren determinadas personas en las sociedades actuales- manifestar autonomía de criterio, actitudes de rechazo hacia las discriminaciones y de respeto por las diferencias personales <p>Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española.</p> <p>Se pretende valorar la capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none">- conocer los rasgos fundamentales de los órganos de gobierno del sistema político español.- conocer la organización, funciones y formas de elección, de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.- conocer el papel que corresponde a los ciudadanos en la elección y control de los mismos. <p>Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, convivencia urbana compleja, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora.</p> <p>Este criterio va dirigido a comprobar la capacidad del alumno para:</p> <ul style="list-style-type: none">- identificar las causas de la desigual distribución de la riqueza, el fenómeno de la pluralidad cultural en las sociedades europeas actuales, los diversos problemas que se localizan en los medios urbanos (racismo, enfrentamiento en el uso de los espacios comunes, tribus urbanas, botellón, etc.) |
|--|--|

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - reconocer y asumir las actuaciones que cada ciudadano puede realizar para mejorarlos. <p>Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo.</p> <p>Se pretende con este criterio valorar que el alumno sabe:</p> <ul style="list-style-type: none"> - analizar el papel de la información y la comunicación en el mundo actual - relacionar la forma de vida de personas de distintas partes del mundo como consecuencia de la globalización - comprender las repercusiones que determinadas formas de vida del mundo desarrollado tienen en los países en vías de desarrollo manifestar actitudes de solidaridad con los grupos desfavorecidos |
|--|--|

Orientaciones sobre el tipo de prueba de la parte social

A partir de un texto propuesto, preferentemente de índole medioambiental, sobre conservación del patrimonio histórico-artístico o en relación con algún tema vinculado con los valores y derechos humanos fundamentales, particularmente sobre la igualdad de oportunidades y la no discriminación, realizar un resumen o esquema de ideas principales del mismo y contestar a cuestiones relacionadas con los contenidos e la materia.

Preguntas de desarrollo sobre el contenido de algún gráfico o mapa de temática geográfica o histórica, o bien sobre una imagen (arquitectura, escultura o pintura).

Preguntas cortas en relación con contenidos históricos muy generales y sobradamente conocidos de los tipos siguientes: Pregunta de verdadero o falso, preguntas de relación de hechos, personajes y/o fechas, o completar frases o un texto con las palabras que se adjuntan.

Parte Científico-Tecnológica

| Contenidos | Criterios de evaluación |
|---|---|
| <p>Números y operaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Números enteros, fraccionarios y decimales. - Operaciones. - Números irracionales - Error absoluto y relativo - Magnitudes físicas - Unidades de medida <ul style="list-style-type: none"> o Múltiplos y submúltiplos de las unidades de medida o Notación científica o Uso de la calculadora | <p>Utilizar los distintos números, operaciones y propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.</p> <p>Este criterio va dirigido para comprobar la capacidad para</p> <ul style="list-style-type: none"> - utilizar la forma de cálculo apropiada mental, escrita o con calculadora, y estimar la coherencia y precisión de los resultados obtenidos - expresar los números de forma adecuada a la situación planteada: decimal, fraccionaria o en notación científica |
| <p>Lenguaje algebraico</p> <ul style="list-style-type: none"> - El lenguaje algebraico, polinomios y ecuaciones - Identidades notables (el cuadrado de una suma, de una resta y suma por diferencia) - Resolución de ecuaciones de primer grado - Resolución de problemas - Resolución de ecuaciones de segundo grado - Resolución de problemas - Sistemas de ecuaciones(método de reducción, sustitución e igualación) | <ul style="list-style-type: none"> - comparar, ordenar y representar diferentes tipos de números: enteros y decimales - interpretar información expresada en números enteros y racionales - saber aplicar en contextos cotidianos las operaciones aritméticas con números enteros y decimales. <p>Expresar mediante el lenguaje algebraico una propiedad o relación dada mediante un enunciado.</p> |
| <p>Representación y organización en el espacio</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puntos, rectas y planos. - La medida de ángulos. El sistema sexagesimal. - Circunferencia, polígonos regulares, triángulos (Teorema de Pitágoras) y cuadriláteros. - Teorema de Tales. Áreas de figuras planas. - Poliedros: prisma y pirámide. Superficie y volumen. - Cuerpos de revolución: cilindro, cono y esfera. Superficie y volumen. | <p>Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y de segundo grado y resolver incógnitas.</p> <p>Estos criterios se pretende valorar y evaluar la capacidad de</p> <ul style="list-style-type: none"> - ser capaz de trasladar una situación real al lenguaje matemático correspondiente con el fin de poder comprenderla e inferir nueva información - utilizar las estrategias y herramientas matemáticas para resolver problemas en contextos diferentes |
| <p>Representación y tratamiento de la información</p> <ul style="list-style-type: none"> - Población, muestra, individuo. Carácter estadístico. - Muestreo. - Frecuencias absolutas y relativas. - Tablas estadísticas. - Medidas estadísticas de centralización y de dispersión: moda, media, mediana, varianza y desviación típica. | <ul style="list-style-type: none"> - saber plantear un problema a partir de una situación de la vida cotidiana y aplicar los conocimientos matemáticos con el fin de resolverlo - afrontar situaciones problemáticas mediante el planteamiento y la resolución de ecuaciones y proporciones directas e inversas - resolver problemas relacionados con los intereses, descuentos, recargos, compras |

| | |
|--|---|
| <p>Materiales y formas de representación gráfica de objetos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materiales y materias primas - Tipos de materiales (metales, madera y derivados, plásticos, materiales textiles, materiales de construcción y materiales compuestos). - Propiedades de los materiales. - Elección de materiales - Reciclado de materiales. - Boceto, croquis, delineado, proyección diédrica. - Convenciones de representación gráfica. - Normalización. <p>La materia y la energía</p> <ul style="list-style-type: none"> - La materia. Propiedades generales. - Estados de la materia: la teoría cinética. Cambios de estado. - La energía. Propagación de la energía. - Calor y temperatura. Medidas del calor - Equilibrio térmico - Energía mecánica - Conservación de la energía mecánica - Energía renovables y no renovables - Electricidad: carga eléctrica, Ley de Coulomb, corriente eléctrica, intensidad de la corriente, resistencia, resistividad, tensión, Ley de Ohm, potencia y energía eléctrica. <p>Las personas y la salud</p> <ul style="list-style-type: none"> - Función de nutrición (el aparato digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor). Enfermedades. - Alimentación y dietas saludables (los nutrientes ,los alimentos ,técnicas de conservación de los alimentos, alimentos transgénicos y enfermedades provocadas por una alimentación inadecuada) - Reproducción inmunidad y salud (el aparato reproductor femenino y masculino, fecundación y desarrollo embrionario, enfermedades de transmisión sexual, defensas contra las infecciones y respuestas inmunológicas no deseables). <p>Dinámica de los ecosistemas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ecosistemas - Flujo de energía (incorporación y obtención). - Ciclo de la materia. - Cambios (naturales e inducidos). | <p>a plazos, etc.</p> <p>Estimar y calcular perímetros, áreas y ángulos de figuras planas y volúmenes de cuerpos geométricos, utilizando la unidad de medida adecuada.</p> <p>Este criterio va dirigido a comprobar la capacidad para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - obtener y utilizar representaciones planas de cuerpos geométricos: prismas, pirámides, cilindros, conos, esferas y poliedros regulares - aplicar las nociones geométricas a la vida cotidiana midiendo espacios y volúmenes - aplicar y hacer estimaciones de superficie y de volumen en situaciones cotidianas - identificar y aplicar fórmulas para el cálculo de superficies planas (limitadas por segmentos y arcos de circunferencia) y de volúmenes de cuerpos geométricos (prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) por medio de figuras elementales para el cálculo de áreas de figuras planas del entorno. <p>Elaborar e interpretar informaciones estadísticas teniendo en cuenta la adecuación de las tablas y gráficas empleadas, y analizar si los parámetros son más o menos significativos.</p> <p>Se pretende valorar la capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - saber extraer la información que nos aportan los diferentes conceptos de uso corriente en estadística, población, muestra, media aritmética, moda, mediana y dispersión - interpretar toda esta información para adquirir criterios y tomar decisiones de hechos cotidianos. <p>Describir propiedades básicas de materiales técnicos y sus variedades comerciales: madera, metales, materiales plásticos, cerámicos y pétreos e identificación en aplicaciones comunes.</p> <p>Representar mediante vistas y perspectivas objetos y sistemas técnicos sencillos, aplicando criterios básicos de normalización.</p> <p>Con estos criterios se pretende evaluar que es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - conocer las propiedades mecánicas, eléctricas y térmicas de los materiales. - relacionar dichas propiedades con la aplicación de cada material en la fabricación de objetos comunes. |
|--|---|

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">- representar objetos sencillos en proyección diédrica: alzado, planta y perfil, así como la obtención de su representación tridimensional tanto a mano alzada como mediante instrumentos de dibujo siguiendo los criterios normalizados de acotación y escala . <p>Resolver problemas sencillos aplicando los conocimientos sobre el concepto de temperatura y su medida, el equilibrio y desequilibrio térmico, los efectos del calor sobre los cuerpos y su forma de propagación.</p> <p>Utilizar el concepto cualitativo de energía para explicar su papel en las transformaciones que tienen lugar en nuestro entorno y reconocer la importancia y repercusiones para la sociedad y el medio ambiente de las diferentes fuentes de energía renovables y no renovables,</p> <p>Representar circuitos eléctricos, a partir de un supuesto práctico debidamente caracterizado.</p> <p>Se pretende valorar y evaluar la capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none">- comprender la importancia del calor y sus aplicaciones- distinguir entre calor y temperatura en el estudio de los fenómenos térmicos- relacionar el concepto de energía con la capacidad de realizar cambios estableciendo la relación entre causa y efecto- conocer diferentes formas y fuentes de energía renovables y no renovables, sus ventajas e inconvenientes y algunos de los principales problemas asociados a su obtención, transporte y utilización- conocer el principio de conservación de la energía y aplicarlo en algunos ejemplos sencillos- comprender la importancia del ahorro energético y el uso de energías limpias para contribuir a un futuro sostenible- representar con simbología adecuada: tensión, corriente, resistencia ,potencia y energía eléctrica- emplear los conceptos y principios de medida y cálculo de magnitudes. <p>Interpretar los aspectos relacionados con las funciones vitales de los seres vivos y el efecto que tienen determinadas variables en los procesos de nutrición, relación y reproducción.</p> <p>Reconocer que en la salud influyen aspectos físicos, psicológicos y sociales y relacionar la importancia de los estilos de vida y de las</p> |
|--|--|

| | |
|--|--|
| | <p>principales aportaciones de las ciencias biomédicas con la prevención de enfermedades y la mejora de la calidad de vida.</p> <p>Con estos criterios se pretende comprobar y valorar la capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none">- conocer y relacionar las funciones vitales de los seres vivos- diferenciar entre la nutrición de seres autótrofos y heterótrofos- conocer las características y los tipos de reproducción- identificar los elementos fundamentales que intervienen en la función de relación- identificar los componentes y las interrelaciones que se establecen en un ecosistema- explicar cambios en los procesos de los seres vivos y en la dinámica de la Tierra, con efectos observables- establecer relaciones entre las diferentes funciones del organismo y los factores que tienen una mayor influencia en la salud, como son los estilos de vida- conocer los conceptos relacionados con los mecanismos de defensa corporal en la lucha contra la enfermedad- conocer los conceptos relacionados con la salud y la prevención de la enfermedad y valorar su importancia sobre la salud, reproducción, sexualidad, hábitos tóxicos, ejercicio físico y alimentación. |
|--|--|

Orientaciones sobre el tipo de prueba de la parte científico-tecnológica

Ejercicios y problemas sobre los contenidos de esta parte, en los que el alumno seleccionará algunos sobre el total de los propuestos.

Preguntas cortas, de relación, tipo test o de verdadero / falso, sobre los contenidos de esta parte.

Anexo II

Estructura, contenidos y criterios de evaluación de las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior.

Estructura de las pruebas de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior:

Parte Común:

- Lengua Castellana y Literatura.
- Fundamentos de Matemáticas.
- Inglés.

Parte específica:

| Opciones | Materias de referencia del Bachillerato |
|---|--|
| <p>Opción A</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administración y gestión. - Comercio y marketing. - Hostelería y turismo. - Servicios socioculturales y a la comunidad - Imagen y sonido (Sólo CFGS de Producción de audiovisuales y espectáculos) | <ul style="list-style-type: none"> - Materias de la Opción A: <ul style="list-style-type: none"> - Economía de la empresa. - Filosofía y ciudadanía - Geografía. |
| <p>Opción B</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informática y comunicaciones. - Edificación y obra civil - Fabricación Mecánica - Instalación y Mantenimiento. - Electricidad y electrónica - Madera, mueble y corcho. - Actividades marítimo-pesquera (excepto CFGS de Producción acuícola) - Artes gráficas. - Artes y artesanía. - Transporte y mantenimiento de vehículos. - Textil, confección y piel (excepto CFGS de Curtidos y CFGS de procesos de ennoblecimiento textil) - Imagen y sonido (excepto CFGS de Producción de audiovisuales y espectáculos) - Energía y agua. - Industrias extractivas. - Vidrio y cerámica | <ul style="list-style-type: none"> - Materias de la Opción B: <ul style="list-style-type: none"> - Dibujo Técnico. - Tecnología Industrial. - Física. |
| <p>Opción C</p> <ul style="list-style-type: none"> - Química. - Actividades físicas y deportivas. - Marítimo-pesquera (Sólo CFGS de Producción acuícola) - Agraria. - Industrias alimentarias. - Sanidad. - Seguridad y medio ambiente. - Imagen personal. - Textil, confección y piel (Sólo CFGS de Curtidos y CFGS de procesos de ennoblecimiento textil). | <ul style="list-style-type: none"> - Materias de la Opción C: <ul style="list-style-type: none"> - Ciencias de la tierra y medioambientales. - Química. - Biología. |

Parte común.

Materias:

- Lengua Castellana y Literatura.
- Fundamentos de Matemáticas.
- Inglés.

Contenidos y Criterios de Evaluación de Lengua Castellana y Literatura

| Contenidos | Criterios de Evaluación |
|---|---|
| <p>Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de los distintos elementos que intervienen en la comunicación y su relación con las funciones del lenguaje. - Clasificación de los distintos tipos de signos. El signo lingüístico y sus características definitorias. - Códigos sistemáticos y asistemáticos. El lenguaje como facultad del ser humano, la lengua como institución social y el habla como realización individual. - Los niveles de organización de las lenguas naturales: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Su interrelación. Composicionalidad y recursividad. - La pragmática lingüística. El uso de la lengua en situaciones concretas. | <ul style="list-style-type: none"> - Conocer los distintos elementos que intervienen en el proceso comunicativo y apreciar el diferente tipo de mensajes que pueden articularse dependiendo del elemento que más interés resaltar. - Clasificar las diferentes tipos de señales reconociendo las diferencias que nos sirven para clasificarlos y valorando la importancia del signo lingüístico como fuente de infinitos mensajes. - Comprender los principios que estructuran las lenguas naturales y su importancia para la potencialidad del sistema. Los cuatro niveles interdependientes hacen posible la riqueza prácticamente infinita de signos. - Valorar la complejidad que supone el conocimiento de una lengua natural y la necesidad de todos y cada uno de los niveles de estudio. - Reconocer que el significado de los enunciados va más allá de lo que dicen las palabras. Apreciar la importancia de la situación comunicativa en la producción y comprensión de textos. |

| | |
|---|--|
| <p>Morfosintaxis</p> <ul style="list-style-type: none"> - La morfología como parte de la gramática. - El morfema como unidad mínima de significación. La recurrencia y la significación. Clasificación de los morfemas. - Procedimientos morfológicos de formación de palabras. - Criterios de clasificación de las clases de palabras. Las clases de palabras. - La sintaxis como parte de la gramática. - Categorías y funciones. Concepto de estructura y núcleo. - La oración simple. Sujeto y predicado. El sintagma nominal (SN) y el sintagma verbal (SV). Otros elementos sintácticos. | <ul style="list-style-type: none"> - Comprender los principios que fundamentan la morfología. Conocer qué es un morfema y los criterios para segmentarlos. - Reconocer los procedimientos con que cuenta nuestra lengua para formar nuevas palabras. Valorar su importancia para el éxito del sistema. - Analizar la estructura sintáctica de diferentes enunciados reconociendo las categorías que los integran y las diferentes funciones que aparecen. |
| <p>La variación lingüística</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto de variedad lingüística. Factores de integración y de diversificación lingüística. - Variedades históricas, geográficas, sociales e individuales. - Variedades sociales y culturales. Código restringido y elaborado. Variedades relacionadas con el medio, la edad, el sexo o la pertenencia a un grupo. - Variedades individuales. Concepto de registro. Lengua oral y lengua escrita. Registro formal y coloquial. | <ul style="list-style-type: none"> - Conocer el concepto de variedad lingüística y ser consciente de su utilidad para la necesaria flexibilidad de los usos lingüísticos. Valorar la importancia de los recursos individuales que se ponen en práctica cuando elegimos un uso lingüístico determinado. - Reconocer los distintos factores de variación - Comprender la importancia de la elección del registro apropiado como muestra de madurez. - Reconocer las características que definen y emplear con propiedad la lengua oral y la lengua escrita |
| <p>Variedades del discurso</p> <ul style="list-style-type: none"> - La narración. Historia y discurso narrativo. Elementos de la narración. Narrador, personajes, espacio y tiempo. - La descripción. Aspectos comunicativos. Criterios de clasificación. Tipos de descripción. Características lingüísticas de los textos descriptivos - La exposición. Características generales, estructuras y rasgos lingüísticos. - La argumentación. Aspectos comunicativos. Elementos estructurales. Rasgos lingüísticos. Tipos de argumentos. | <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las diferentes variedades del discurso y los rasgos que las definen. - Clasificar los diferentes tipos de texto, según sus características formales y estructurales. - Crear textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos) adecuados a la situación comunicativa y atendiendo a sus diferentes estructuras formales. - Analizar los diferentes elementos constitutivos de la narración y cómo se manifiestan las modificaciones en cada uno. - Reconocer las diferentes estructuras en que pueden presentarse los textos expositivos. - Valorar la importancia de la argumentación como forma de transmitir ordenadamente nuestras propias opiniones. Comprender la importancia que tiene estructurarla ordenadamente y elegir el tipo de argumentos apropiados. |

| | |
|---|--|
| <p>Tipología textual atendiendo al ámbito temático</p> <ul style="list-style-type: none"> - El texto Científico-técnico. Características generales. Aspectos pragmáticos de la comunicación científico-técnica. Aspectos estructurales: la organización de las ideas. Aspectos lingüísticos. - El texto periodístico. Los medios de comunicación social. Aspectos pragmáticos y estructurales. El uso de la lengua en los textos periodísticos. - El texto jurídico-administrativo. Características generales. Aspectos pragmáticos y estructurales: Los formularios. Aspectos lingüísticos. - El texto humanístico. Características generales. Aspectos pragmáticos. Rasgos estructurales. Aspectos lingüísticos | <ul style="list-style-type: none"> - Analizar textos (de carácter científico-técnico, periodístico, jurídico y/o administrativo y humanístico) estableciendo sus características específicas respecto a: elementos pragmáticos, rasgos estructurales y aspectos lingüísticos. |
| <p>Fundamentos de la lengua literaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Literatura como variedad funcional de la lengua. Concepto de “dominio literario”. Elementos de la comunicación en el texto literario: emisor, receptor, canal, mensaje y contexto. - Aspectos estructurales del texto literario: géneros literarios (clasificación y características) y forma de expresión (verso y prosa). - Aspectos lingüísticos de la lengua literaria. Características de la lengua literaria. Literariedad y dicción poética. Elementos lingüísticos y tipos de recursos poéticos. - Comentario de fragmentos de las distintas épocas literarias | <ul style="list-style-type: none"> - Diferenciar dominio literario de otras variedades funcionales de la lengua y distinguir las peculiaridades que presentan los elementos de la comunicación dentro del texto literario - Conocer los elementos estructurales del texto literario. Diferenciar atendiendo a las características formales, los distintos géneros literarios, así como la forma de expresión que presentan. - Reconocer en el texto literario los aspectos lingüísticos que lo caracterizan frente a otras tipologías textuales. - Realizar comentarios de fragmentos representativos de las distintas épocas de forma que reconozcan en ellos el empleo de la lengua literaria. |
| <p>Comprensión de textos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura comprensiva - Elaboración de resúmenes y esquemas de textos procedentes de distintos ámbitos del saber. - Análisis del tema, de la estructura organizativa y del registro de diversos tipos de textos (académicos, periodísticos, publicitarios y procedentes del uso social) utilizando procedimientos como esquemas o resúmenes. | <ul style="list-style-type: none"> - Comprender, a través de la lectura, textos de diversa índole. - Resumir textos y jerarquizar ideas (discriminando las ideas principales de las ideas secundarias) dentro de un texto - Emitir un juicio crítico acerca de textos procedentes de los medios de comunicación. - Identificar el tema y la estructura de textos orales y escritos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, con especial atención a los expositivos y argumentativos de los ámbitos periodístico y académico, y resumirlos de modo que se recojan las ideas que los articulan. - Reconocer las características formales de los textos procedentes del uso social. |

| | |
|---|---|
| <p>Producción y estructuración de textos</p> <ul style="list-style-type: none">- El texto como unidad comunicativa. Definición y propiedades (adecuación, coherencia y cohesión).- Estructura semántica del texto: coherencia textual.- Estructura sintáctica del texto: cohesión textual (recurrencia, preformas, elipsis, orden de los constituyentes y marcadores discursivos).- Uso objetivo (denotación) y subjetivo (connotación) de las palabras.- Presentación correcta de los textos escritos (tanto en soporte papel como digital), y respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. | <ul style="list-style-type: none">- Reconocer y usar los procedimientos que contribuyen a la adecuación, coherencia y cohesión textual.- Utilizar los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos, así como en la composición y revisión de los de propia creación. |
|---|---|

Orientaciones sobre el tipo de prueba de Lengua Castellana y Literatura

A partir de un texto, contestar a varias preguntas de comprensión lectora y de caracterización del texto, algunas preguntas de conocimientos gramaticales y alguna pregunta para desarrollar.

Contenidos y Criterios de Evaluación de Fundamentos de Matemáticas

| Contenidos | Criterios de Evaluación |
|--|--|
| <p>Aritmética y Álgebra</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción al número real. Números irracionales. Estimaciones y errores. - Notación científica. Cálculos con cantidades muy pequeñas o muy grandes. - Operaciones en el conjunto de los números reales. Potencias y raíces. Exponenciación y logaritimización. - Proporcionalidad. Magnitudes directa e inversamente proporcionales. - Polinomios. Operaciones. Teorema del resto: factorización de polinomios. - Ecuaciones de primer y segundo grado. Ecuaciones irracionales, exponenciales y logarítmicas sencillas. - Sistemas de ecuaciones lineales. Método de Gauss. | <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar los distintos tipos de números, así como sus operaciones, para presentar cada situación de la forma más conveniente. - Resolver problemas de situaciones extraídas de la vida real, eligiendo la forma de cálculo más adecuada e interpretando los resultados obtenidos. - Reconocer situaciones de la vida diaria en las que intervengan magnitudes directa e inversamente proporcionales. Calcular e interpretar las constantes de proporcionalidad directa o inversa. - Elaborar estrategias para la resolución de problemas concretos, expresándolos en lenguaje algebraico, utilizando técnicas algebraicas para resolverlos. |
| <p>Geometría</p> <ul style="list-style-type: none"> - Razones trigonométricas en un triángulo rectángulo. Extensión a cualquier ángulo. Resolución de triángulos. - Vectores. Operaciones. Producto escalar y módulo de un vector. - Formas geométricas: rectas, curvas, planos y superficies. Lugar geométrico. Iniciación al estudio de cónicas. | <ul style="list-style-type: none"> - Transcribir una situación real problemática a una esquematización geométrica y aplicar las diferentes técnicas de medida de ángulos y longitudes en la resolución de triángulos para encontrar las posibles soluciones. - Transcribir situaciones de las ciencias de la naturaleza y la geometría a un lenguaje vectorial, utilizar las operaciones con vectores para resolver problemas e interpretar las soluciones. - Interpretar geoméricamente el significado de expresiones analíticas correspondientes a curvas o superficies sencillas. - Identificar las formas correspondientes a algunos lugares geométricos, analizar sus propiedades métricas y construirlas a partir de ellas estudiando su aplicación a distintas ramas de la ciencia y la tecnología. |
| <p>Análisis</p> <ul style="list-style-type: none"> - Función. Distintas formas de expresar una función. Elementos de una función: dominio, recorrido, gráfica y extremos. - Familias habituales de funciones: polinómicas, racionales, exponenciales, logarítmicas y trigonométricas. Estudio en relación con fenómenos reales. - Interpretación de las propiedades globales de las funciones. | <ul style="list-style-type: none"> - Utilización de las funciones como herramientas para la resolución de problemas en el contexto de fenómenos sociales y económicos. - Reconocer las familias de funciones elementales: polinómicas, exponenciales, logarítmicas y trigonométricas. - Relacionar las gráficas con las fórmulas algebraicas de las distintas funciones y con fenómenos que se ajusten a ellas. |

| | |
|---|---|
| <p>Estadística y Probabilidad</p> <ul style="list-style-type: none">- Distribuciones unidimensionales. Recuento y representación de datos. Diagramas estadísticos. Parámetros de centralización y dispersión.- Experimentos aleatorios. Sucesos. Ley de Laplace. Probabilidades simple y compuesta | <ul style="list-style-type: none">- Manejar el lenguaje básico asociado a la estadística. Reconocer el tipo de variable, confeccionar su tabla y representar los datos adecuadamente (diagrama de barras, polígonos, sectores, etc.).- Calcular media, moda, mediana, rango, varianza y desviación típica para los dos tipos de variables estadísticas simples.- Comprender el significado e información aportado a la muestra por cada parámetro.- Interpretar probabilidades y asignarlas a sucesos correspondientes a fenómenos aleatorios simples y compuestos, utilizando técnicas de conteo directo, recursos combinatorios y las propiedades elementales de la probabilidad de sucesos. |
|---|---|

Orientaciones sobre el tipo de prueba de Fundamentos de Matemáticas

Elegir entre varias opciones propuestas ejercicios y problemas optativos relacionados con los contenidos de esta materia.

Contenidos y criterios de evaluación de Inglés

| Contenidos | Criterios de Evaluación |
|---|---|
| <p>Contenidos funcionales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de información general, específica y detallada, de textos escritos referidos a una variedad de temas y/o a temas concretos de actualidad. - Redacción de textos de cierta complejidad sobre temas personales, actuales y de interés académico, con claridad, razonable corrección gramatical y adecuación léxica al tema. - Revisión y ampliación de las estructuras gramaticales y funciones principales adecuadas a distintos tipos de texto y a las siguientes intenciones comunicativas: <ul style="list-style-type: none"> - Describir personas, animales, objetos, situaciones, lugares y procesos. - Narrar acciones, acontecimientos y hechos pasados, presentes y futuros. Localizar y secuenciar en el tiempo. - Vincular acciones pasadas con el tiempo presente. - Expresar hábitos pasados y presentes. - Formular definiciones. - Expresar posesión y pertenencia. - Expresar decisiones, intenciones, planes y predicciones. - Comparar personas, animales, situaciones, lugares y objetos. - Expresar voluntad de hacer algo/de que alguien haga algo. - Formular preguntas antes respuestas dadas. - Resumir textos. - Ofrecerse o negarse a hacer alguna cosa. - Dar explicaciones e información esencial y extraordinaria sobre personas, animales, objetos, lugares, situaciones. - Dar instrucciones. - Expresar condición e hipótesis. - Expresar deseo, queja y arrepentimiento. - Manifestar opinión, interés y preferencia. - Describir situaciones, hechos, acciones que alguien hace para uno mismo / otra persona. - Invitar a hacer alguna cosa - Pedir/dar/denegar permiso para hacer algo. - Reproducir mensajes, preguntas, órdenes, sugerencias e informaciones que alguien ha hecho o ha difundido. - Expresar necesidad, obligación, ausencia de obligación o necesidad, habilidad, prohibición, deducción afirmativa y negativa. - Sugerir, aconsejar y recomendar una actuación. - Expresar las nociones de existencia e inexistencia, presencia o ausencia, disponibilidad o indisponibilidad, | <ul style="list-style-type: none"> - Comprender de forma autónoma información global y específica contenida en textos escritos (descriptivos, narrativos, informativos, etc.) referidos a la actualidad, la cultura o relacionados con sus intereses o con sus estudios presentes o futuros. - Escribir textos claros y detallados con diferentes propósitos (descriptivos, narrativos, de opinión, de debate, etc.) con la corrección formal, la cohesión, la coherencia y el registro adecuados, valorando la importancia de planificar y revisar el texto. - Utilizar de forma consciente y reflexiva los conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos, estratégicos y discursivos adquiridos y aplicar con rigor mecanismos de autocorrección que refuercen la autonomía en el aprendizaje. |

| | |
|--|--|
| <p>capacidad o incapacidad, cantidad, medida y peso.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manifiestar certeza, duda, posibilidad e imposibilidad, probabilidad e improbabilidad. - Expresar contraste, finalidad, causa, efecto, consecuencia y resultado. <p>- Formación de palabras a partir de prefijos, sufijos y palabras compuestas.</p> <p>Áreas temáticas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ampliación del campo semántico a través de léxico de interés para el alumnado y relacionado con los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> - Información personal: aspecto físico, carácter, familia, amigos, intereses, estilo de vida, descripción propia y ajena, etc. - Profesiones y ocupaciones: tipos de trabajo, lugar, formación, condiciones, ingresos, etc. - La vivienda: situación, tipos, mobiliario, etc. - Educación: centros educativos, asignaturas, escolarización, intereses profesionales, etc. - Viajes y medios de transporte: vacaciones, hoteles, idiomas, etc. - Relaciones personales y sociales: amor y amistad, invitaciones, correspondencia, expresiones usadas en cartas personales y formales, etc. - Ocio y tiempo libre: aficiones, deportes, música, cine, teatro, etc. - Salud y bienestar: partes del cuerpo, enfermedades, accidentes y servicios médicos, comida saludable, etc. - Medio ambiente: problemas medioambientales, causas y soluciones. - Tiendas y lugares donde ir a comprar: productos, alimentos y bebidas, precios, medidas, etc. - Servicios públicos: correos, teléfonos, bancos, etc. - Lugares y países: características físicas, accidentes geográficos, descripción de lugares, orientaciones y distancias, etc. - Medios de comunicación de masas: prensa, radio, televisión, etc. - Nuevas tecnologías: internet, teléfono móvil, MP3, etc. - El dinero: expresiones que tienen que ver con el dinero, etc. | |
|--|--|

Orientaciones sobre el tipo de prueba de Inglés.

Partiendo de un texto sencillo, responder a varias preguntas de comprensión lectora (cuestiones abiertas, tipo test, verdadero o falso, búsqueda de sinónimos, etc.), y otras preguntas de conocimientos gramaticales, así como una redacción sobre un tema a elegir entre dos.

Parte Específica. Opción A.

| Materias (elegir dos) | Familias Profesionales a las que da acceso |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Economía de la Empresa - Filosofía y Ciudadanía - Geografía | <ul style="list-style-type: none"> - Administración y gestión. - Comercio y marketing. - Hostelería y turismo. - Servicios socioculturales y a la comunidad - Imagen y sonido (Sólo CFGS de Producción de audiovisuales y espectáculos) |

Contenidos y criterios de evaluación de Economía de la Empresa

| Contenidos | Criterios de Evaluación |
|--|---|
| <p>Economía: aspectos generales</p> <ul style="list-style-type: none"> - La economía: las necesidades humanas y la escasez. - Los sistemas económicos: tradicional, de planificación, de mercado, de economía mixta - El estado como agente económico, presupuestos generales del estado y política Fiscal - Conceptos de magnitudes e indicadores económicos básicos: El flujo circular de la renta, PIB, PNB, Renta nacional, Renta nacional disponible, IPC; Inflación, tasa de actividad y tasa de paro | <ul style="list-style-type: none"> - Comprender la importancia de la escasez para la economía - Determinar el objeto de estudio de la ciencia económica - Distinguir los distintos sistemas económicos identificando las ventajas e inconvenientes de cada uno - Interpretar la función del Estado en la economía y los motivos de la necesidad de su intervención - Conocer las consecuencias de la política presupuestaria y fiscal del Estado - Justificar el flujo circular de la renta desde el punto de vista de los consumidores, de las empresas y del sector público - Definir y diferenciar las distintas macromagnitudes y saber cómo se miden - Comprender el concepto de inflación, sus causas y sus principales efectos |
| <p>La empresa</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto, elementos, objetivos y funciones de la empresa - Clases de empresas: criterios de clasificación. - Clasificación de las empresas según su naturaleza jurídica: empresa individual, comunidad de bienes, sociedades colectivas, sociedades comanditarias, sociedades anónimas, sociedades de responsabilidad limitada, sociedades laborales, sociedades cooperativas | <ul style="list-style-type: none"> - Describir la empresa como una organización creada para conseguir unos fines concretos - Comprender los fines principales y secundarios de la actuación de las empresas en el mercado - Identificar los elementos necesarios para que exista una empresa - Conocer y diferenciar las distintas funciones de las empresas - Conocer los diferentes tipos de empresas, sus características y funcionamiento básico - Conocer los diferentes tipos de empresas que regula la legislación española, sus características y funcionamiento básico - Saber escoger para cada situación la forma jurídica más adecuada en la creación de una empresa - Distinguir los distintos grados de responsabilidad de cada socio en función de la forma jurídica elegida |

| | |
|--|--|
| <p>La organización y dirección de la empresa</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización de la empresa - El organigrama y sus clases - Modelos de estructura organizativa: lineal, en línea y staff, en comité, matricial y funcional - Principios de organización - Organización formal e informal - La función directiva: planificación, gestión, organización y control | <ul style="list-style-type: none"> - Comprender la importancia de la estructura organizativa en toda empresa y los elementos imprescindibles en toda organización - Representar e interpretar los diferentes tipos de organigrama - Distinguir los diferentes modelos de estructura organizativa, e identificar el más adecuado para cada caso concreto - Identificar la importancia y necesidad de los principios que debe cumplir toda organización - Ser capaz de describir en casos reales cada uno de los principios organizativos - Identificar en casos concretos de empresas su estructura organizativa formal e informal - Conocer la importancia de la función directiva en cuanto órgano encargado de fijar la política empresarial - Conocer la importancia de la función directiva como coordinadora de todos los elementos de la organización de cara a la consecución del objetivo empresarial |
| <p>El tratamiento contable de la información en la empresa</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto y función de la contabilidad. - El Plan General de Contabilidad y la normalización contable - El patrimonio: concepto, clasificación y valoración - Las Cuentas anuales. Concepto y estructura - Análisis patrimonial. Situaciones patrimoniales. El fondo de maniobra | <ul style="list-style-type: none"> - Conocer la importancia de la información que la contabilidad proporciona a las empresas y su utilidad - Identificar Los destinatarios de la información contable - Conocer la estructura y contenido del Plan General de Contabilidad - Comprender la necesidad de la normalización contable - Clasificar los elementos patrimoniales más comunes en su cuenta correspondiente - Identificar cada una de las masas patrimoniales y establecer la relación existente entre ellas - Elaborar balances a partir de la información proporcionada por el patrimonio de la empresa utilizando el modelo abreviado del PGC - Elaborar cuentas de resultados a partir de la información del ejercicio económico de la empresa - Detectar situaciones de equilibrio y desequilibrio patrimonial de las empresas y determinar la causa de dichas situaciones - Calcular e interpretar el fondo de maniobra en una empresa |

| | |
|--|--|
| <p>Análisis económico y financiero</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fuentes de financiación: financiación interna y financiación ajena - LA inversión: concepto y clases. Métodos de valoración y selección de proyectos de inversión: VAN, TIR y Payback - Periodo medio de maduración de la empresa - Análisis financiero mediante ratios - Análisis económico: la rentabilidad económica y financiera | <ul style="list-style-type: none"> - Conocer las distintas procedencias de la financiación empresarial, y sus ventajas e inconvenientes - Seleccionar la combinación de fuentes de financiación más conveniente para un supuesto empresarial determinado - Saber evaluar inversiones, y elegir, entre varias alternativas, la más conveniente - Conocer las ventajas e inconvenientes de cada sistema de valoración y selección - Conocer el significado financiero del VAN y el TIR - Entender el concepto periodo medio de maduración e interpretar su significado - Calcular el periodo medio de maduración por el método de las rotaciones - Comprender, interpretar y utilizar los ratios para el análisis de la información económico financiera de la empresa - Saber calcular la rentabilidad económica y financiera de una empresa e interpretar dichos resultados |
| <p>La función productiva y de aprovisionamiento de la empresa</p> <ul style="list-style-type: none"> - La función de aprovisionamiento - La gestión y los costes de inventarios. Modelos de gestión: modelo de Wilson, modelo ABC, modelo Just in time - La función de producción en la empresa - La tecnología: investigación tecnológica, desarrollo e innovación tecnológica (I+D+I) - Productividad y eficiencia - Los costes de producción: tipos de costes - El punto muerto o umbral de rentabilidad | <ul style="list-style-type: none"> - Conocer la actividad de aprovisionamiento de la empresa, la necesidad de almacenamiento y su relación con la producción y comercialización - Analizar la problemática derivada de la gestión de almacén - Realizar cálculos sencillos de pedido óptimo y stock de seguridad, valorando su importancia en la gestión de inventarios - Valorar ventajas e inconvenientes de los distintos sistemas de gestión de inventarios - Conocer la actividad productiva de la empresa y sus principales características - Valorar la importancia que para las empresas y para la sociedad en general tienen las actividades de I+D+I - Conocer el concepto de productividad total y de un factor concreto y realizar cálculos sencillos para determinarlo - Conocer y diferenciar la eficiencia técnica de la eficiencia económica - Calcular y diferenciar los distintos tipos de costes de producción - Conocer e interpretar el concepto de punto muerto o umbral de rentabilidad, y saber realizar su cálculo y representación gráfica |
| <p>La función comercial de la empresa</p> <ul style="list-style-type: none"> - La función comercial de la empresa - El mercado. Clases de mercados - La investigación de mercados y sus objetivos. Fases de la investigación de mercados. Técnicas de recogida de | <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la importancia del departamento comercial dentro de la empresa y conocer sus funciones - Clasificar los distintos tipos de mercados y analizar sus características - Conocer la utilidad de la investigación comercial y su aplicación en la gestión |

| | |
|---|--|
| <p>información</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis del consumidor - Segmentación de mercados - El marketing. Elementos del marketing mix: producto, precio, distribución, promoción | <p>comercial</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinguir las etapas del proceso de investigación de mercados - Conocer la importancia del comportamiento del consumidor para la toma de decisiones en el área comercial - Reconocer las variables externas e internas que afectan al comportamiento del consumidor - Identificar la importancia de conocer el comportamiento de la competencia para la toma de decisiones en el área comercial - Aplicar distintos procedimientos de segmentación de mercados - Conocer la utilidad práctica de la segmentación de mercados - Analizar la importancia de los elementos sobre los cuales la empresa puede tomar decisiones libremente de forma planificada y coherente - Identificar las razones principales a tener en cuenta para tomar decisiones sobre producto, precio, promoción y distribución |
| <p>Proyecto empresarial</p> <ul style="list-style-type: none"> - La creación de una empresa. El proyecto de iniciativa empresarial - Desarrollo de la idea empresarial - El Plan de empresa: concepto y estructura - Estudio de la viabilidad del proyecto - Constitución formal: elección de forma jurídica y trámites documentales | <ul style="list-style-type: none"> - Conocer las variables que determinan el proceso de creación de una empresa - Determinar los elementos necesarios en todo proyecto de iniciativa empresarial - Identificar posibles ideas para el desarrollo de un proyecto empresarial bajo unas condiciones concretas - Justificar razonadamente la elección de una idea para llevar a cabo un proyecto empresarial bajo unas condiciones concretas - Determinar y analizar los puntos básicos que debe recoger un buen plan de empresa - Aplicar métodos e instrumentos para analizar la rentabilidad de los proyectos y evaluar su viabilidad económica - Valorar las diferentes formas jurídicas legales en relación a las necesidades y características de un proyecto concreto - Conocer y cumplimentar los trámites administrativos necesarios para la creación de una empresa |

Orientaciones sobre el tipo de prueba de Economía de la Empresa

Resolución de varios ejercicios prácticos, así como varias preguntas de desarrollo breve sobre aspectos de los contenidos de la materia.

Contenidos y criterios de evaluación de Filosofía y Ciudadanía

| Contenidos | Criterios de Evaluación |
|---|--|
| <p>El saber filosófico</p> <ul style="list-style-type: none"> - El nacimiento de la filosofía - Mito y logos - Lo que la filosofía no es - Características de la filosofía - Dimensión histórica de la filosofía - Ámbitos de reflexión filosófica - Clasificación de las ciencias - El método científico - Leyes, teorías y paradigmas científicos - Los límites de la ciencia - El concepto de verdad - Teorías sobre la verdad | <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la especificidad del saber filosófico frente a otros modos de expresión de nuestra cultura: religión, mitología, ciencia, etc. - Identificar las diferentes etapas del saber filosófico con sus rasgos esenciales. - Conocer los distintos tipos de ciencias y su metodología específica. - Conocer las diferentes etapas del método científico. - Comprender y reflexionar sobre las limitaciones de la metodología científica. - Identificar, distinguir y valorar críticamente las diferentes concepciones de la verdad. |
| <p>El ser humano</p> <ul style="list-style-type: none"> - El ser humano en la filosofía: el problema de la naturaleza humana - El ser humano como resultado de una evolución: naturaleza y cultura - Dimensión socio-cultural del ser humano: el caso de los niños salvajes - Diversidad social y cultural de la humanidad - El ser humano y su dimensión psicológica. - La personalidad: diferentes teorías | <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las posiciones más relevantes sobre la especie humana y su origen - Conocer la influencia de la sociedad y la cultura sobre la realidad humana - Identificar las diferentes actitudes ante el fenómeno de la "diversidad cultural" - Reconocer la dimensión psicológica del ser humano y sus aspectos más relevantes - Conocer las principales teorías sobre la personalidad |
| <p>Filosofía y moral</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dimensión moral del ser humano: actos mecánicos y actos reflexivos - Diferencias entre ética y moral - Libertad y responsabilidad - Fundamentación de la moral: éticas teleológicas y éticas deontológicas - Problemas morales de nuestro tiempo - Los derechos humanos | <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los diferentes aspectos de la dimensión moral del ser humano: libertad, responsabilidad, justificación. - Identificar los distintos criterios que la ética filosófica establece al problema de la fundamentación de la moral. - Analizar algunos de los principales problemas morales de nuestro tiempo desde la perspectiva de los derechos humanos |

| | |
|--|--|
| <p>Filosofía y ciudadanía</p> <ul style="list-style-type: none">- El ser humano como ciudadano- Origen de la sociedad y del Estado- Legitimación del poder político- Características del estado democrático y de derecho- Ciudadanía global- Utopías sociales- Retos del ciudadano | <ul style="list-style-type: none">- Reconocer lo social como realidad inmediata de lo humano- Identificar los problemas fundamentales de la filosofía política: relaciones entre sociedad, estado e individuo- Analizar las diferentes fines y causas que hacen comprensible el origen de la sociedad- Establecer las características que definen el estado de democrático y de derecho- Distinguir entre “legalidad” y “legitimidad”- Reflexionar sobre el concepto de utopía y su dimensión teórica y social- Identificar los retos fundamentales que deben afrontarse en la sociedades actuales |
|--|--|

Orientaciones sobre el tipo de prueba de Filosofía y Ciudadanía

A partir de un texto, contestar a varias preguntas sobre el mismo, así como alguna pregunta a desarrollar y algunas otras más breves sobre diferentes contenidos de la materia.

Contenidos y criterios de evaluación de Geografía.

| Contenidos | Criterios de Evaluación |
|--|---|
| <p>Contenidos funcionales Procedimientos y técnicas de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> -El territorio. Variables geográficas que intervienen en los sistemas de organización del territorio. -Identificación y explicación causal de localizaciones y distribuciones espaciales de fenómenos. Análisis de consecuencias. - Búsqueda, obtención y selección de información relevante para el conocimiento geográfico. - Las técnicas cartográficas: planos y mapas y sus componentes. Cálculos y medidas, representación gráfica. - Corrección en el lenguaje y utilización adecuada de la terminología específica. - Responsabilidad en el uso de los recursos y valoración de las pautas de comportamiento individual y social respecto a la protección y mejora del medio ambiente. <p>España en Europa y el mundo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - España: situación geográfica; posición y localización de los territorios, factores de unidad y diversidad; la ordenación político-administrativa actual. El territorio de Castilla-La Mancha. - España en Europa. Estructura territorial. Contrastes físicos y socioeconómicos. La posición de España en la Unión Europea. - España en el mundo. Globalización y diversidad en el mundo: procesos de mundialización y desigualdades territoriales. Grandes ejes mundiales. <p>Naturaleza y medio ambiente en España.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El medio natural español: diversidad geológica, morfológica, climática, vegetativa e hídrica. Los grandes conjuntos naturales españoles: elementos y tipos principales. - Naturaleza y recursos: recursos hidráulicos, materias primas y recursos energéticos. - Naturaleza y medio ambiente: situación, condicionantes y problemas. Políticas españolas y comunitarias de protección, conservación y mejora ambiental. La realidad de Castilla-La Mancha. - La interacción naturaleza/sociedad. El papel de los factores políticos, socio-económicos, técnicos y culturales en la configuración y transformación de los espacios geográficos | <ul style="list-style-type: none"> - Obtener, seleccionar y utilizar información de contenido geográfico procedente de fuentes variadas (entorno del alumno, cartográficas, estadísticas, textos e imágenes, tecnologías de la información y la comunicación) para localizar e interpretar los fenómenos territoriales y sus interrelaciones, empleando un vocabulario específico en la explicación y comunicación de hechos y procesos geográficos. - Identificar las características del sistema mundo y los rasgos esenciales de la Unión Europea para comprender los factores que explican la situación de España en un área neoeconómica determinada así como sus consecuencias. - Identificar y caracterizar los diferentes espacios productivos españoles relacionarlos con su dinámica reciente, identificando los factores de localización, distribución territorial y las tipologías resultantes, explicando las tendencias actuales en relación tanto con el espacio geográfico como con su papel en la economía valorándolas en el contexto europeo en que se producen. - Describir los rasgos generales del medio natural europeo y español, reconocer la diversidad de conjuntos naturales españoles, localizándolos en el mapa, identificando sus elementos y su dinámica, explicando sus interacciones y valorando el papel de la acción humana en ellos. - Identificar los rasgos de la población española en la actualidad y su distribución interpretándolos a la luz de la dinámica natural y migratoria, reconociendo su influencia en la estructura, las diferencias territoriales y enjuiciando las perspectivas de futuro. - Interpretar el proceso de urbanización español como una forma de organización del territorio a través de la configuración de su sistema urbano. Reconocer e identificar los aspectos básicos de la morfología de las ciudades, analizando los factores que la originan y los efectos que tiene en la vida social. - Realizar un balance de los impactos de las acciones humanas sobre el medio ambiente, identificando los principales problemas que afectan al medio ambiente español conociendo los compromisos y políticas de recuperación y conservación que se plantean a nivel internacional y español. |

| | |
|--|---|
| <p>Territorio y actividades económicas en España:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los problemas básicos de las actividades económicas en España y de las dinámicas a que están dando lugar. Localización y valoración de los desequilibrios que se producen en su reparto. - Los espacios rurales: transformación de las actividades agrarias y pluralidad de tipologías espaciales. Dinámicas recientes del mundo rural. La situación española en el contexto de la Unión Europea. - Los recursos marinos, la actividad pesquera y la acuicultura. - Los espacios industriales: características, Reestructuración industrial y tendencias actuales. El sector secundario español en el marco europeo. - Los espacios de servicios: el proceso de terciarización de la economía; la heterogeneidad de los servicios y su desigual impacto territorial. Los transportes y las comunicaciones: incidencia en la vertebración territorial. - Repercusiones ambientales y sociales de las actividades económicas. <p>Población, sistema urbano y contrastes regionales en España.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La población: distribución espacial, dinámica demográfica natural; movimientos migratorios. Crecimiento demográfico y desigualdades espaciales. Estructura demográfica actual y perspectivas. La importancia de la inmigración. - El sistema urbano: morfología y estructura. Huella de la historia y transformaciones recientes; la vida en las ciudades. Red urbana: jerarquía y vertebración. - Los contrastes territoriales: diferencias espaciales, demográficas y socioeconómicas. Contrastes y desequilibrios territoriales. Políticas regionales y de cohesión. Espacio rural y urbano en Castilla-La Mancha. | <ul style="list-style-type: none"> - Describir la organización política y administrativa española, su funcionamiento y atribuciones, valorando las consecuencias para la ordenación del territorio, valorando mediante la utilización de distintas fuentes e indicadores, los contrastes en la distribución de la riqueza en las distintas comunidades autónomas y en el interior de algunas de ellas. |
|--|---|

Orientaciones sobre el tipo de prueba de Geografía.

Resolución de varios ejercicios prácticos, así como preguntas de desarrollo sobre aspectos de los contenidos de la materia.

Parte Específica. Opción B.

| Materias (elegir dos) | Familias Profesionales a las que da acceso |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Dibujo Técnico - Tecnología Industrial - Física | <ul style="list-style-type: none"> - Informática y comunicaciones. - Edificación y obra civil - Fabricación Mecánica - Instalación y Mantenimiento. - Electricidad y electrónica - Madera, mueble y corcho. - Actividades marítimo-pesquera (excepto CFGS de Producción acuícola) - Artes gráficas. - Artes y artesanía. - Transporte y mantenimiento de vehículos. - Textil, confección y piel (excepto CFGS de Curtidos y CFGS de procesos de ennoblecimiento textil) - Imagen y sonido (excepto CFGS de Producción de audiovisuales y espectáculos) - Energía y agua. - Industrias extractivas. - Vidrio y cerámica. |

Contenidos y criterios de evaluación de Dibujo Técnico

| Contenidos | Criterios de Evaluación |
|---|---|
| <p>Dibujo geométrico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trazados fundamentales en el plano: Paralelismo y Perpendicularidad. Mediatriz. Bisectriz. Arco capaz. - Construcción de triángulos y cuadriláteros. - Polígonos regulares. Trazados. - Movimientos en el plano: simetría, traslación y giros. - Igualdad, Semejanza y Equivalencia. Escalas. - Tangencias. Aplicación de conceptos de potencia y eje radical en la resolución de problemas de tangencia. - Trazado de Curvas Cónicas. | <ul style="list-style-type: none"> - Resolver problemas geométricos en los que participen trazados fundamentales y/o poligonales, en los que sea necesaria la utilización de transformaciones geométricas, valorando el método y el razonamiento utilizado en las construcciones, así como su acabado y presentación. - Ejecutar dibujos técnicos a distinta escala. - Representar objetos de carácter industrial y arquitectónico en cuya definición aparezcan problemas de enlace y tangencias. - Obtener la representación gráfica de una cónica a partir de su definición. Resolver problemas geométricos relativos a las curvas cónicas. |
| <p>Geometría descriptiva</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos de los distintos sistemas de representación. - Sistema Diédrico: <ul style="list-style-type: none"> o Representación del punto, la recta y el plano. o Paralelismo y perpendicularidad. o Intersecciones y distancias. o Abatimientos y verdaderas magnitudes. o Representación de superficies | <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar el sistema diédrico para representar figuras planas y volúmenes sencillos, así como las relaciones espaciales entre punto, recta y plano. Hallar la verdadera forma y magnitud de figuras o secciones. - Realizar la perspectiva de un objeto definido por sus vistas o secciones, ejecutadas a mano alzado y/o delineadas |

| | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> o poliédricas y de revolución. o Intersecciones de figuras por planos proyectantes. - Sistema Axonométrico: <ul style="list-style-type: none"> o Axonometría ortogonal: isométrica, dimétrica y trimétrica. o Representación de piezas sencillas a partir de sus vistas en Isométrica. o Representación de circunferencias contenidas en los planos del sistema y paralelos a ellos. o Representación de piezas con cortes que permitan visualizar las partes internas. - Perspectiva Caballera: <ul style="list-style-type: none"> o Elementos del sistema: coeficiente de reducción y ángulo ϕ (phi). o Representación de figuras planas y volúmenes sencillos a partir de sus vistas diédricas. o Representación de circunferencias contenidas en los planos del sistema y paralelos a ellos. | |
| <p>Normalización.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normas básicas: formatos, rotulación, líneas normalizadas y escalas. - Croquización de piezas y conjuntos sencillos. - Representación normalizada de vistas. Sistema Europeo. - Normas básicas de acotación, cortes, secciones y roturas. - Representación de elementos normalizados (roscas, chaflanes...) | <ul style="list-style-type: none"> - Definir gráficamente piezas y elementos industriales o de construcción, aplicando correctamente las normas referidas a vistas, cortes, secciones y acotación. - Culminar los trabajos de dibujo técnico de forma que sean claros, precisos y limpios, respondiendo al objetivo para el que se hayan realizado. |

Orientaciones sobre el tipo de prueba de Dibujo Técnico

Varios bloques de ejercicios a elegir alguno/s en cada bloque, correspondientes a los distintos bloques de contenidos de esta materia.

Contenidos y criterios de evaluación de Tecnología Industrial

| Contenidos | Criterios de Evaluación |
|--|--|
| <p>Recursos energéticos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obtención, transformación y transporte de las principales fuentes de energía. - Fuentes de energía renovables. Clasificación según su origen. Aplicaciones. - Fuentes de energía no renovables. Clasificación según su origen. Aplicaciones. - Consumo y ahorro energético. Optimización del uso de las energías en los ámbitos doméstico e industrial. | <ul style="list-style-type: none"> - Clasificar las distintas fuentes de energía, tanto renovables como no renovables. Conocer los mecanismos para su obtención, transformación y transporte, así ser capaces de hacer un uso racional de la energía |
| <p>Materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clasificación de los materiales según su origen en metálicos (ferrosos y no ferrosos) y no metálicos (madera, madera, plástico, textil y cerámicos). Propiedades y aplicaciones. - Tratamientos que optimizan las propiedades de los materiales. Tratamientos térmicos, termoquímicos, mecánicos y superficiales. - Esfuerzos en materiales sometidos a tracción, compresión, cortadura, torsión y cizalladura. - Ensayos sobre materiales sometidos a esfuerzos. Ley de Hooke. Coeficiente de seguridad. | <ul style="list-style-type: none"> - Conocer los distintos tipos de materiales con mayor impacto en el ámbito industrial. Saber los distintos esfuerzos a los que se pueden someter dichos materiales, así como los ensayos que se realizan sobre los mismos para asegurar su manejo en condiciones de seguridad. |
| <p>Sistemas mecánicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principios de máquinas: concepto de máquina, trabajo, energía útil, potencia, par motor y rendimiento. - Elementos de máquinas: elementos transmisores, transformadores y auxiliares de movimiento. - Motores térmicos: motor alternativo de cuatro y dos tiempos. Partes y funcionamiento. | <ul style="list-style-type: none"> - Comprender los principios que rigen el funcionamiento de las máquinas. Conocer los elementos que las componen y aplicarlo a los motores térmicos. |
| <p>Sistemas neumáticos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conceptos básicos sobre sistemas neumáticos. Presión, caudal y potencia neumática. - Elementos básicos: compresor, acumulador, secador, filtrado, regulador y lubricación. - Elementos de accionamiento, regulación y control. - Representación simbólica. - Circuitos básicos. | <ul style="list-style-type: none"> - Comprender los principios que fundamentan los sistemas neumáticos. Conocer los elementos que los componen y aplicarlos a un circuito básico |

| | |
|--|--|
| <p>Sistemas eléctricos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conceptos básicos en los circuitos eléctricos. Ley de Ohm, potencia eléctrica, ley de Joule. - Elementos básicos y sus conexiones: serie, paralelo y mixta. - Circuitos básicos domésticos e industriales y sus elementos de protección y control. - Representación e interpretación de esquemas eléctricos. Simbología. - Motores eléctricos de CC. Tipología, constitución, funcionamiento y características - Motores eléctricos de CA. Tipología, constitución, funcionamiento y características | <ul style="list-style-type: none"> - Comprender los principios que fundamentan los sistemas eléctricos. Conocer los elementos que los componen, aplicarlos a un circuito básico y representar e interpretar esquemas. - - Analizar las principales instalaciones eléctricas industriales y domésticas, interpretar sus esquemas y describir sus elementos y su funcionamiento. - - Analizar la estructura, principio de funcionamiento y características de los motores eléctricos de CC y CA |
| <p>Sistemas automáticos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principios y estructura de los sistemas regulados. - Sistemas de lazo abierto y realimentados. Diagrama de bloques. - Elementos que componen los sistemas de control automáticos. Transductores, reguladores y actuadores. - | <ul style="list-style-type: none"> - Manejar con precisión los conceptos básicos que fundamentan los sistemas automáticos. Conocer los elementos que los componen, aplicarlos a un circuito básico y simplificar su diagrama de bloques |
| <p>Sistemas electrónicos digitales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principios de electrónica digital. Numeración binaria y hexadecimal. - Álgebra de Boole. Procedimientos de simplificación. Puertas lógicas. - Circuitos básicos combinacionales - Circuitos básicos secuenciales | <ul style="list-style-type: none"> - Diseñar y analizar circuitos básicos combinacionales y secuenciales de mando y control |

Orientaciones sobre el tipo de prueba de Tecnología Industrial

Preguntas teóricas a desarrollar sobre los contenidos de esta materia, así como problemas prácticos con distintos apartados cada uno de ellos.

Contenidos y criterios de evaluación de Física

| Contenidos | Criterios de Evaluación |
|--|---|
| <p>Magnitudes escalares y vectoriales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Magnitudes escalares y vectoriales - Operaciones con vectores - Principales magnitudes escalares y vectoriales utilizadas en física - Fuerzas. Representación de fuerzas. Composición de fuerzas concurrentes. - Equilibrio de fuerzas | <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar las estrategias propias de la metodología científica a la resolución de problemas empleando adecuadamente las unidades y las magnitudes adecuadas. - Diferenciar entre magnitudes escalares y vectoriales. - Realizar operaciones sencillas con vectores. - Averiguar numérica y gráficamente la resultante de varias fuerzas. - Expresar vectorialmente las componentes cartesianas de una fuerza. |
| <p>Cinemática</p> <ul style="list-style-type: none"> - Magnitudes cinemáticas: desplazamiento, velocidad y aceleración. - Movimiento rectilíneo y uniforme. - Movimiento rectilíneo uniformemente acelerado. Movimiento de caída libre. Tiro vertical - Composición de movimientos. Tiro horizontal. - Magnitudes angulares. Velocidad angular y aceleración angular. - Movimiento circular uniforme. Movimiento circular uniformemente acelerado. | <ul style="list-style-type: none"> - Comprender el significado de las magnitudes básicas del movimiento como posición, desplazamiento, velocidad y aceleración, aplicándolas al estudio de los movimientos más corrientes que se dan en nuestro entorno. - Identificar cada una de las variables que intervienen en la ecuación de un movimiento determinado y aplicar correctamente dicha ecuación para calcular alguna de las variables indicadas que se proponga como incógnita. - Resolver problemas sobre movimientos rectilíneos y circulares, utilizando ecuaciones y sistemas de ecuaciones y empleando adecuadamente las unidades y magnitudes apropiadas. |
| <p>Dinámica. Trabajo y Energía.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Primera Ley de Newton o Ley de inercia. - Cantidad de movimiento o momento lineal. - Segunda Ley de Newton o Principio fundamental de la dinámica. - Tercera Ley de Newton o Principio de acción y reacción. - Principio de conservación de la cantidad de movimiento. - Fuerzas de rozamiento. Coeficiente de rozamiento. - Gravedad. Ley de gravitación universal. Campo gravitatorio terrestre. - Trabajo, energía y potencia. - Energía cinética y potencial. - Energía y cantidad de movimiento. - Principio de conservación de la energía. | <ul style="list-style-type: none"> - Identificar las fuerzas que actúan sobre los cuerpos como resultado de las interacciones entre ellos. - Relacionar masa, aceleración y fuerza mediante la ecuación fundamental de la dinámica - Representar mediante diagramas las fuerzas reales que actúan sobre móviles en casos sencillos. - Aplicar las leyes de Newton a la resolución de cuestiones y problemas numéricos sobre el movimiento de objetos con y sin rozamiento. - Aplicar el principio de conservación de la cantidad de movimiento para explicar situaciones dinámicas cotidianas. - Valorar la importancia de la Ley de gravitación universal y aplicarla. - Comprender el concepto de campo gravitatorio - Aplicar los conceptos de trabajo, energía y potencia y sus relaciones en el estudio de las transformaciones, aplicándolo al caso práctico de cuerpos en movimiento. - Calcular numéricamente la energía |

| | |
|---|---|
| | <p>mecánica de cuerpos en diversas posiciones y estados de movimiento y aplicar el principio de conservación de la energía mecánica en la resolución de problemas.</p> |
| <p>Electricidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fuerzas entre cargas eléctricas. Ley de Coulomb. Similitudes y diferencias con la ley de gravitación universal. - Conceptos de campo eléctrico, trabajo eléctrico y diferencia de potencial. - Corriente continua. Intensidad de corriente. - Resistencia eléctrica. Ley de Ohm. Efecto Joule. Aplicaciones. - Generadores eléctricos. - Capacidad. Condensadores. - Estudio de circuitos en serie, en paralelo y mixto donde intervengan resistencias y condensadores. | <ul style="list-style-type: none"> - Identificar las propiedades y las unidades de la carga eléctrica. - Calcular la fuerza de interacción entre dos cargas puntuales determinadas aplicando la Ley de Coulomb y utilizando correctamente las unidades del Sistema Internacional. - Interpretar la interacción eléctrica y sus fenómenos asociados así como sus repercusiones. Comprender los conceptos de campo eléctrico, diferencia de potencial y energía potencial eléctrica. - Conocer los conceptos de intensidad y resistencia y resolver cuestiones y problemas sobre los mismos. - Conocer los elementos de un circuito eléctrico y los aparatos de medida más corrientes. - Calcular asociaciones de resistencia y aplicar la ley de Ohm al cálculo de diversas magnitudes en un circuito con generadores y receptores. - Calcular la energía disipada por una resistencia en un circuito |
| <p>Electromagnetismo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Magnetismo. - Relación entre electricidad y magnetismo. Experimento de Oersted y experimento de Faraday. - Concepto de corriente alterna. Generación de corriente alterna y uso de la misma. | <ul style="list-style-type: none"> - Asociar los fenómenos magnéticos al movimiento de cargas eléctricas. - Explicar el fenómeno de inducción, utilizar la ley de Lenz y aplicar la ley de Faraday, indicando de qué factores depende la corriente que aparece en un circuito. - Comprender el proceso por el que se genera la corriente alterna. |
| <p>Vibraciones y ondas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto de onda. Características y tipos de ondas - Ecuación de una onda armónica. Parámetros característicos de la onda. - Fenómenos ondulatorios. - Carácter ondulatorio de la luz. Espectro de las ondas electromagnéticas. - Carácter corpuscular de la luz: los focos. | <ul style="list-style-type: none"> - Comprender el concepto de onda y conocer los distintos tipos de ondas: longitudinales, transversales, estacionarias. - Reconocer y saber definir las magnitudes características de una onda armónica: frecuencia, período, longitud de onda, amplitud, fase inicial, velocidad de propagación... - Escribir la ecuación de una onda a partir de los parámetros de una onda y deducir éstos a partir de la ecuación. - Identificar y asociar las características del movimiento ondulatorio con su percepción sensorial. - Valorar la importancia de la luz en nuestra sociedad actual. - Comprender la naturaleza dual de la luz |

| | |
|--|---|
| | <p>distinguiendo que propiedades avalan su naturaleza corpuscular y cuáles su naturaleza ondulatoria.</p> <ul style="list-style-type: none">- Explicar cualitativamente algunos fenómenos de ondas.- Reconocer las distintas regiones del espectro electromagnético. |
|--|---|

Orientaciones sobre el tipo de prueba de Física

Varias preguntas teóricas o numéricas sobre leyes o conceptos fundamentales y varios problemas y ejercicios prácticos sobre los contenidos de la materia.

Parte Específica. Opción C.

| Materias (elegir dos) | Familias Profesionales a las que da acceso |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Química - Biología - Ciencias de la Tierra y Medioambientales | <ul style="list-style-type: none"> - Química. - Actividades físicas y deportivas. - Marítimo-pesquera (Sólo CFGS de Producción acuícola) - Agraria. - Industrias alimentarias. - Sanidad. - Seguridad y medio ambiente. - Imagen personal. - Textil, confección y piel (Sólo CFGS de Curtidos y CFGS de procesos de ennoblecimiento textil) |

Contenidos y criterios de evaluación de Química

| Contenidos | Criterios de Evaluación |
|---|---|
| <p>Propiedades de la materia y estados de agregación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clasificación de la materia. <ul style="list-style-type: none"> o Mezclas y sustancias puras. o Disoluciones. o Compuestos y elementos. - Las leyes empíricas. <ul style="list-style-type: none"> o Leyes de los gases. o Conservación de la masa. o Proporciones constantes. - Las explicaciones teóricas <ul style="list-style-type: none"> o Modelo atómico de Dalton o Teoría cinético-molecular o Hipótesis de Avogadro <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de sustancia. El mol. | <ul style="list-style-type: none"> - Diferenciar mezclas de sustancias puras y compuestos de elementos, interpretar las leyes ponderales y las relaciones volumétricas de Gay-Lussac y determinar los valores de las funciones de estado en procesos gaseosos. - Utilizar la teoría cinético molecular para explicar los cambios en el estado de agregación de la materia |
| <p>Elementos compuestos y disoluciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombres, símbolos y fórmulas. <ul style="list-style-type: none"> o símbolos químicos, fórmulas químicas, compuestos y elementos. o Significado de las fórmulas químicas. o Fórmulas empíricas y moleculares. o Composición centesimal. - Reglas IUPAC de formulación. - Reglas IUPAC de nomenclatura. - Ácidos, y sales importantes en la industria y el laboratorio. - Masa molecular y masa molar. - Solubilidad. Concepto de disolución. - Tipos de disoluciones. - Concentración y composición de una disolución. - Unidades de concentración <ul style="list-style-type: none"> o % en masa o % en volumen | <ul style="list-style-type: none"> - Hacer corresponder nombres y fórmulas de compuestos químicos representativos, aplicar el concepto de cantidad de sustancia a la determinación de masas y de fórmulas empíricas y moleculares. - Conocer la composición de una disolución por la expresión de su concentración |

| | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ○ Concentración molar ○ Fracción molar. | |
| <p>Modelos atómicos y sistema periódico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El átomo químico. Modelo atómico de Dalton. - Materia y electricidad. Modelo de Thomson. - El descubrimiento de la radiactividad. Modelo de Rutherford. - La revolución cuántica. - Espectros y el átomo de Bohr. - Modelo ondulatorio (de Broglie, Heisenberg, Schrödinger) <ul style="list-style-type: none"> ○ Orbitales. ○ Configuraciones electrónicas. - La ordenación de los elementos en la tabla periódica. <ul style="list-style-type: none"> ○ Grupos y periodos. ○ Elementos representativos. ○ Regiones de la tabla (metales, no metales, etc.) - Propiedades periódicas. <ul style="list-style-type: none"> ○ Electronegatividad. | <ul style="list-style-type: none"> - Justificar la existencia y evolución de los modelos atómicos, valorando el carácter tentativo y abierto del trabajo científico y conocer el tipo de enlace que mantiene unidas las partículas constituyentes de las sustancias de forma que se puedan explicar sus propiedades. - Aplicar el modelo cuántico del átomo para explicar la ordenación de los elementos en el Sistema Periódico y justificar las variaciones periódicas de algunas de sus propiedades |
| <p>Enlace químico y propiedades de las sustancias.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La razón de las uniones entre átomos. Regla del octeto. - Diferentes formas de conseguir el octeto <ul style="list-style-type: none"> ○ Enlace iónico. Propiedades y estructura de las sustancias iónicas. ○ Enlace covalente: polar y apolar. <ul style="list-style-type: none"> ● Teoría de Lewis. ● Geometría de las moléculas. - Interacciones entre moléculas. - Enlace metálico. Propiedades de los metales. - Relación entre tipo de enlace y posición en la tabla periódica. - Propiedades de los compuestos según sus enlaces | <ul style="list-style-type: none"> - Conocer el tipo de enlace que mantiene unidas las partículas constituyentes de las sustancias de forma que se puedan explicar y deducir sus propiedades macroscópicas |
| <p>Cambios materiales y energéticos en las reacciones químicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procesos físicos y procesos químicos. - Ecuaciones químicas. <ul style="list-style-type: none"> ○ Significado. ○ Cálculos estequiométricos. - Energía y reacciones químicas. - Tipos de reacciones químicas. <ul style="list-style-type: none"> ○ Combustión. ○ Neutralización. ○ Desplazamiento. ○ Oxidación-reducción. - El equilibrio en las reacciones químicas. <ul style="list-style-type: none"> ○ Aspectos cualitativos. ○ Desplazamiento del equilibrio. ○ Sistemas industriales y biológicos en equilibrio químico. | <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las reacciones químicas como cambios en la naturaleza de las sustancias, interpretar microscópicamente en qué consiste ese cambio, representar los procesos químicos mediante sus correspondientes ecuaciones químicas y realizar cálculos estequiométricos en ejemplos de interés práctico. |

| | |
|--|--|
| <p>Ácidos y bases.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carácter ácido-base de las sustancias. - Concepto de pH. <ul style="list-style-type: none"> o Ácidos fuertes y ácidos débiles. o Bases fuertes y bases débiles. o Determinación del pH. - Reacciones de neutralización. - Ácidos y bases de interés industrial y en la vida cotidiana. - El problema de la lluvia ácida. | <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar la teoría de Brønsted para reconocer las sustancias que pueden actuar como ácidos o como bases, saber determinar el pH de sus disoluciones, explicar las reacciones ácido-base y conocer la importancia de alguna de ellas así como sus aplicaciones prácticas. |
| <p>Introducción a la electroquímica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reacciones de oxidación-reducción. <ul style="list-style-type: none"> o N° de oxidación. o Oxidantes y reductores. o Potenciales de electrodo. - Ajuste de ecuaciones redox - Pilas y baterías. - Electrolisis. | <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar el concepto de oxidación-reducción, ajustar reacciones redox predecir, de forma cualitativa, el sentido de la reacción entre dos pares redox y conocer las aplicaciones de la oxidación-reducción en la prevención de la corrosión, la fabricación de pilas y la electrólisis. |
| <p>Introducción a la química del carbono.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los enlaces entre átomos de carbono. - Isomería. - Formulación y nomenclatura de hidrocarburos. <ul style="list-style-type: none"> o Alcanos o Alquenos. o Alquinos. o HC cíclicos o Benceno y derivados. - Principales funciones oxigenadas. <ul style="list-style-type: none"> o Alcoholes, éteres y fenoles. | <ul style="list-style-type: none"> - Saber formular y nombrar los hidrocarburos aplicando las reglas de la IUPAC y conocer su importancia social y económica. - Describir las características principales de alcoholes, ácidos y ésteres y escribir y nombrar correctamente las fórmulas desarrolladas de compuestos orgánicos sencillos. Describir la estructura general de los polímeros y valorar su interés económico, biológico e industrial, así como el papel de la industria química orgánica y sus repercusiones. |

Orientaciones sobre el tipo de prueba de Química

Varias preguntas teóricas o numéricas sobre leyes o conceptos fundamentales, así como sobre formulación y nomenclatura y varios problemas y ejercicios prácticos sobre los contenidos de la materia.

Contenidos y criterios de evaluación de Biología

| Contenidos | Criterios de Evaluación |
|---|---|
| <p>La base molecular y físico-química de la vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bioelementos. - Biomoléculas inorgánicas: agua y sales minerales. - Biomoléculas orgánicas: glúcidos, lípidos, proteínas y ácidos nucleicos | <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los diferentes tipos de macromoléculas que constituyen la materia viva y relacionarlas con sus respectivas funciones biológicas en la célula. Explicar las razones por las cuales el agua y las sales minerales son fundamentales en los procesos biológicos. |
| <p>Organización y fisiología celular</p> <ul style="list-style-type: none"> - La célula como unidad de estructura y función: La teoría celular. - Modelos de organización celular en procariotas y eucariotas. Células animales y vegetales. - Estudio de las funciones celulares y de las estructuras donde se desarrollan. - Las membranas y su función en los intercambios celulares: permeabilidad selectiva. - Aspectos básicos del ciclo celular. La división celular: mitosis y meiosis. - Introducción al metabolismo: anabolismo y catabolismo. Los biocatalizadores. - La respiración celular, su significado biológico. La vía anaerobia: fermentaciones. - La fotosíntesis. Fases, estructuras celulares implicadas y resultados. | <ul style="list-style-type: none"> - Explicar la teoría celular y su importancia en el desarrollo de la biología, y los modelos de organización celular procariota y eucariota (animal y vegetal). Identificar los orgánulos celulares y describir su función. - Conocer las fases del ciclo celular. Distinguir las modalidades de división celular: la mitosis y la meiosis y reconocer sus fases. Explicar la importancia biológica de la meiosis en relación con la reproducción sexual y con la variabilidad genética de las especies. - Explicar el significado biológico de la respiración celular y diferenciar la vía aerobia de la anaerobia. Diferenciar las fases oscura y luminosa de la fotosíntesis. Conocer los productos finales y valorar su importancia biológica |
| <p>Genética</p> <ul style="list-style-type: none"> - Genética clásica o mendeliana. Genotipo y fenotipo. Dominancia y recesividad. Herencia ligada al sexo. - Teoría cromosómica de la herencia. - Genética molecular. El ADN como portador de la información genética. Concepto de gen. Mecanismos responsables de su transmisión y variación. Transcripción y traducción. - Ingeniería genética. | <ul style="list-style-type: none"> - Describir los mecanismos de transmisión de los caracteres según la genética mendeliana, aplicándolos a la resolución de problemas. Explicar el papel del ADN como portador de la información genética y relacionarla con la síntesis de proteínas. Conocer la causa y la importancia de las mutaciones y su importancia en la evolución y la salud humana. - Analizar la importancia y las técnicas de manipulación genética en distintos seres vivos. Valoración de las repercusiones éticas, políticas, económicas y sanitarias. |
| <p>Anatomía y fisiología humanas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los procesos de nutrición en el ser humano. El aparato digestivo y los mecanismos de digestión y absorción. Aparato respiratorio y fisiología de la respiración. Transporte de sustancias: la sangre y el aparato circulatorio. Los procesos de excreción y formación de la orina. - Sistemas de coordinación. El sistema nervioso y la transmisión del impulso | <ul style="list-style-type: none"> - Conocer los procedimientos de captación, transformación y transporte de los nutrientes hasta las células, y los de la posterior eliminación de las sustancias de desecho procedentes del metabolismo celular. Identificar y describir los órganos y estructuras implicadas en estos procesos. - Describir el proceso de captación, transporte y respuesta a los estímulos procedentes del exterior e interior y los sistemas de coordinación implicados en |

| | |
|---|---|
| <p>nervioso. Los órganos de los sentidos. El sistema endocrino. El aparato locomotor.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La reproducción humana. El aparato reproductor. Gametogénesis. Fisiología de la reproducción. | <p>ello.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar y localizar sobre gráficos los principales componentes del aparato locomotor. - Describir las estructuras reproductoras y relacionarlas con la formación de los gametos y con los procesos de reproducción. Explicar la importancia de las hormonas en todo este proceso. |
| <p>Microbiología</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto y diversidad de microorganismos. Sus formas de vida. Bacterias y virus. - Los microorganismos en los procesos industriales: agricultura, farmacia, sanidad e industria alimentaria. Su importancia en la alteración de los alimentos. Problema de las intoxicaciones. - Los microorganismos y las enfermedades infecciosas | <ul style="list-style-type: none"> - Explicar las características estructurales y funcionales de los microorganismos, resaltando sus relaciones con otros seres vivos y valorando las aplicaciones de la microbiología en la industria alimentaria y farmacéutica, así como el poder patógeno de algunos de ellos y su intervención en las enfermedades infecciosas. |
| <p>Inmunología</p> <ul style="list-style-type: none"> - La reacción del organismo frente a cuerpos extraños. Defensas específicas e inespecíficas: el sistema inmunitario. - Concepto de inmunidad. Inmunidad celular y humoral. Células implicadas en la respuesta inmune. - Concepto de antígeno y de anticuerpo. Estructura y modo de acción de los anticuerpos. - Inmunidad natural y adquirida. Importancia de sueros y vacunas. - Deficiencias del sistema inmunológico: alergias e inmunodeficiencias. El SIDA y sus efectos en el sistema inmune. - Trasplante de órganos y problemas de rechazo. | <ul style="list-style-type: none"> - Analizar los distintos sistemas de autodefensa del cuerpo humano frente a las infecciones. Conocer el concepto de inmunidad y las células y elementos presentes en la respuesta inmune. Analizar los principales métodos para conseguir o potenciar la inmunidad. |

Orientaciones sobre el tipo de prueba de Biología

Desarrollo de un tema sobre los contenidos de la materia, a elegir entre varias opciones, así como respuesta a varias cuestiones breves a elegir entre varias propuestas.

Contenidos y criterios de evaluación de Ciencias de la Tierra y medioambientales

| Contenidos | Criterios de Evaluación |
|---|--|
| <p>Introducción a las ciencias medioambientales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto de Medio Ambiente. El Medio Ambiente Urbano y el Medio Ambiente Natural. - Principios Generales de la Teoría General de los Sistemas. Concepto de homeostasis. Interdisciplinariedad en el estudio del medio ambiente. - Modelado de sistemas. La hipótesis Gaia. - La Tierra como sistema. - Recursos naturales. Conceptos de recurso renovable y no renovable. - Concepto de Impacto Ambiental. - Historia de las relaciones entre la humanidad y la naturaleza. - El despertar de la conciencia ambiental y su evolución. Ecología y ecologismo. - Las nuevas tecnologías en la investigación del medio ambiente | <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar la Teoría de Sistemas al estudio de la Tierra y del medio ambiente, reconociendo su complejidad, su relación con las leyes de la termodinámica y el carácter interdisciplinar de las Ciencias Ambientales. Definir el medio ambiente bajo este enfoque y realizar modelos sencillos que reflejen la estructura de un sistema natural. |
| <p>La atmósfera</p> <ul style="list-style-type: none"> - Composición y estructura. - Funciones de la atmósfera. - Radiación solar. Tipos de radiaciones que llegan a la superficie terrestre y papel que juegan en la biosfera. - Clima y tiempo atmosférico. Interpretación de climodiagramas. - Factores meso y microclimáticos que afectan a los ecosistemas: inversiones térmicas, efecto Foehn, disimetría solana-umbría, etc. - Riesgos climáticos: Inundaciones o avenidas, gota fría, sequía. - La contaminación atmosférica <ul style="list-style-type: none"> o Principales contaminantes atmosféricos. o Factores que influyen en la dinámica de dispersión de los contaminantes. o Nieblas fotoquímicas (Smog). o Lluvias ácidas. o Destrucción de la capa de ozono. o Incremento del efecto invernadero y cambio climático. o Contaminación sonora. o Uso de bioindicadores para control de contaminación atmosférica. | <ul style="list-style-type: none"> - Explicar la actividad reguladora de la atmósfera, saber cuáles son las condiciones meteorológicas que provocan mayor riesgo de concentración de contaminantes atmosféricos y algunas consecuencias de la contaminación, como la lluvia ácida, el incremento del efecto invernadero y la disminución de la concentración de ozono estratosférico. |
| <p>La geosfera</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definición y estructura. - Principales procesos geológicos internos. - Procesos geológicos externos y formas de modelado del relieve. - Riesgos geológicos: <ul style="list-style-type: none"> o Riesgos volcánicos. o Riesgos sísmicos. - Recursos de la geosfera y sus reservas. | <ul style="list-style-type: none"> - Identificar las fuentes de energía de la actividad geodinámica de la Tierra y conocer sus principales procesos y productos, explicar el papel de la geosfera como fuente de recursos para la Humanidad, y distinguir los principales riesgos naturales asociados con la geosfera. - Analizar el papel de la naturaleza como |

| | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Recursos minerales. - Recursos energéticos renovables y no renovables. - Fuentes de energía convencionales: combustibles fósiles, energía nuclear, hidroeléctrica. - Energías alternativas: solar, eólica, biomasa, biocombustibles, geotérmica. - Impactos ambientales derivados de la explotación de los recursos. | <p>fuelle limitada de recursos para la humanidad, distinguir los recursos renovables de los no renovables y determinar los riesgos e impactos ambientales derivados de las acciones humanas.</p> |
| <p>La hidrosfera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los recipientes hídricos. El balance hídrico y el ciclo del agua. - Aguas subterráneas. - Recursos hídricos: usos, explotación e impactos. - Detección, prevención y corrección de la contaminación hídrica. - Determinación en muestras de agua de algunos parámetros químicos y biológicos e interpretación de los resultados en función de su uso. | <ul style="list-style-type: none"> - Relacionar el ciclo del agua con factores climáticos y citar los principales usos y necesidades como recurso para las actividades humanas. Reconocer las principales causas de contaminación del agua y utilizar técnicas químicas y biológicas para detectarla, valorando sus efectos y consecuencias para el desarrollo de la vida y el consumo humano. |
| <p>La ecosfera</p> <ul style="list-style-type: none"> - El concepto de ecosistema. Diferencias con los conceptos de población, comunidad y bioma. Principales biomas terrestres y acuáticos. - Conceptos de: Red trófica, producción primaria, producción secundaria. - Flujos de materia y energía en los ecosistemas. - Relaciones o interacciones entre los seres vivos. Tipos y ejemplos. - Concepto de nicho ecológico. - Ciclos biogeoquímicos: C, N, P y S. Desequilibrios en los ciclos por la actividad humana. - Biodiversidad y alteraciones de la misma. - Concepto de sucesión ecológica - La biosfera como recurso. Impactos sobre la biosfera: deforestación y pérdida de biodiversidad. Causas y repercusiones de la pérdida de biodiversidad. | <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer el ecosistema como sistema natural interactivo, conocer sus ciclos de materia y flujos de energía, interpretar los cambios en términos de sucesión, autorregulación y regresión, reconocer el papel ecológico de la biodiversidad y el aprovechamiento racional de sus recursos. |

| | |
|--|--|
| <p>Interfases</p> <ul style="list-style-type: none"> - El suelo como interfase. Definición e importancia. - Composición, estructura y textura. - Perfil, horizontes. Tipos de suelo. - Erosión, contaminación y degradación de suelos. Conceptos de desertización y desertificación. - El sistema litoral. Erosión y depósito. Morfología costera. - Humedales costeros y su importancia ecológica. Arrecifes y Manglares. - Recursos costeros e impactos derivados de su explotación. - Valoración de la importancia de las interfases como fuentes de recursos y equilibrio ecológico y necesidad de protección. | <ul style="list-style-type: none"> - Caracterizar el suelo y el sistema litoral como interfases, valorar su importancia ecológica y conocer las razones por las cuales existen en España zonas sometidas a una progresiva desertización, proponiendo algunas medidas para paliar sus efectos. |
| <p>Análisis y gestión ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los principales problemas ambientales. Indicadores para la valoración del estado del planeta. - La Evaluación del Impacto Ambiental. - Instrumentos de gestión ambiental: Ecoauditorías, La Etiqueta Ecológica, Planes de Minimización de Residuos, etc. - Protección de espacios naturales. - Desarrollo Sostenible. | <ul style="list-style-type: none"> - Diferenciar entre el crecimiento económico y el desarrollo sostenible y proponer medidas encaminadas a aprovechar mejor los recursos, a disminuir los impactos, a mitigar los riesgos y a conseguir un medio ambiente saludable. |

Orientaciones sobre el tipo de prueba de Ciencias de la Tierra y medioambientales

Varias preguntas teóricas sobre los contenidos de la materia, a elegir entre dos opciones propuestas, así como respuestas breves a varias cuestiones a elegir entre varias propuestas.

Anexo III
Exenciones y Convalidaciones

Exenciones a las Pruebas de Acceso a Grado Medio

| | | |
|--------------------------------------|---|--|
| Exención total | Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años | Procede la exención, sin necesidad de que el interesado deba solicitarla. Pudiendo, por tanto, participar directamente en el proceso de admisión a ciclos formativos de grado medio |
| | Prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior | |
| Exención de la parte de comunicación | Haber superado las materias de Lengua Castellana y Literatura e inglés del cuarto curso de ESO | Certificación del Secretario de un centro donde conste que ha superado las materias de Educación Secundaria obligatoria o del ámbito de la Educación para personas adultas, de un programa de diversificación curricular o de un programa de cualificación profesional inicial |
| | Por haber superado el ámbito de comunicación de un segundo curso de un PCPI en alguna modalidad de dos años académicos | |
| | Haber superado el ámbito de comunicación del nivel II de Educación Secundaria para Personas Adultas, o equivalente | |
| | Haber superado el ámbito lingüístico y social de un programa de diversificación curricular de ESO | |
| | Haber superado el módulo de comunicación y sociedad I y II de un ciclo formativo de formación profesional básica | |
| Exención de la parte social | Haber superado la materia de cuarto curso de ESO de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, así como la materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos | Certificación del Secretario de un centro donde conste que ha superado la materia de Educación Secundaria obligatoria, del ámbito de la Educación para personas adultas, de un programa de diversificación curricular o de un programa de cualificación profesional inicial |
| | Por haber superado el ámbito de social de un segundo curso de un PCPI en alguna modalidad de dos años académicos | |
| | Haber superado el ámbito social del nivel II de Educación Secundaria para Personas Adultas, o equivalente | |
| | Haber superado el ámbito lingüístico y social de un programa de diversificación curricular de ESO y la materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos | |
| | Haber superado el módulo de comunicación y sociedad I y II de un ciclo formativo de formación profesional básica | |

| | | |
|--|--|--|
| Exención de la parte científico-tecnológica | Acreditar una experiencia laboral de, al menos, el equivalente a un año con jornada completa | Procede exclusivamente para relaciones laborales o de trabajo autónomo que se acreditarán de la siguiente forma: -Para trabajadores por cuenta ajena: Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social o de la mutualidad laboral. -Para trabajadores por cuenta propia: certificado del periodo de cotización en el régimen especial de trabajadores autónomos y certificado de la inscripción en el censo de obligados tributarios |
| | Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel I o superior de acuerdo a la Ley de Cualificaciones 5/2002 emitido por la Administración Laboral | Certificados emitidos por la Administración Laboral al amparo de la Ley de las Cualificaciones 5/2002 |
| | Haber superado las materias de cuarto curso de ESO de Matemáticas, Tecnología, Física y Química y Biología y Geología | Certificación del Secretario de un centro donde conste que ha superado la materia de Educación Secundaria obligatoria o del ámbito de la Educación para personas adultas o de un programa de diversificación curricular o de un programa de cualificación profesional inicial o de los módulos del ciclo formativo |
| | Haber superado el ámbito científico-tecnológico del nivel II de Educación Secundaria para Personas Adultas o equivalente | |
| | Haber superado el ámbito científico-tecnológico de un programa de diversificación curricular de ESO | |
| | Haber superado los módulos obligatorios de un PCPI | |
| | Por haber superado el ámbito de científico-tecnológico de un segundo curso de un PCPI en alguna modalidad de dos años académicos | |
| | Haber superado todos los módulos profesionales excepto los módulos de Formación y orientación laboral, Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa y Relaciones en el entorno de trabajo de un ciclo formativo derivado de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo | |
| | Haber superado todos los módulos profesionales asociados a unidades de competencia de un ciclo formativo derivado de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación | |
| | Haber superado el módulo de ciencias aplicadas I y II de un ciclo formativo de formación profesional básica | |
| Acreditar todas las unidades de competencia asociadas a un ciclo formativo | Certificación de acreditación de unidades de competencia expedida por la autoridad laboral | |

Las condiciones de exención se deben acreditar a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes

Exenciones para las Pruebas de Acceso a Grado Superior

| | | |
|------------------|--|---|
| Exención total | Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años | Procede la exención sin necesidad de que el interesado deba solicitarla. Pudiendo, por tanto, participar directamente en el proceso de admisión a ciclos formativos de grado superior. No obstante la prioridad en la admisión quedará condicionada a la opción de la prueba superada |
| Parte común | Prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior en alguna de las otras opciones | Certificado de haber superado la prueba de acceso en otras opciones, solamente desde el curso 2007/2008. No servirán certificados de años anteriores |
| | Haber superado las materias de Lengua, Matemáticas e Inglés en el Bachillerato | Certificación académica del Secretario del Centro en la que conste la superación de lengua en primero y segundo de Bachillerato, matemáticas en primero y segundo de Bachillerato e Inglés en primero y segundo de Bachillerato |
| Parte específica | Acreditar una experiencia laboral de al menos el equivalente a un año con jornada completa, en el campo profesional relacionado con alguna de las familias profesionales incluidas en la misma opción de la parte específica a la que pertenece el ciclo formativo que desea cursar | Relaciones laborales o de trabajo autónomo que se acreditaran de la siguiente forma: - Para trabajadores por cuenta ajena: Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social de la mutualidad laboral a la que estuviera y copia del contrato de trabajo o Certificado de la empresa donde conste expresamente la duración del contrato y las actividades - Para trabajadores por cuenta propia: Certificación del periodo de cotización en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, Certificaciones de la inscripción en el censo de Obligado Tributarios y Memoria descriptiva, realizada por el interesado de las actividades desarrolladas durante el ejercicio profesional <i>No procederá, en ningún caso, en otro tipo de relaciones como becas, colaboraciones especiales, etc.</i> |
| | En lo referente al acceso a las enseñanzas conducentes a los títulos de formación profesional de la familia de Actividades Físicas y Deportivas, los deportistas que acrediten la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento quedarán exentos de la realización de la parte específica de la prueba de acceso que sustituye a los requisitos académicos | Certificado del Secretario De Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes, o de la Comunidad Autónoma en el que quede acreditada tal condición |

| | | |
|------------------|---|--|
| Parte específica | Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel II o superior al amparo de la Ley de las cualificaciones 5/2002 correspondiente a algunas de las familias profesionales incluidas en la misma opción de la parte específica | Certificados emitidos por la Administración Laboral al amparo de la Ley de las Cualificaciones profesionales 5/2002 |
| | Haber superado las materias de 2º de Bachillerato marcadas en la opción solicitada | Certificación del Secretario de un centro donde conste que ha superado las materias de Bachillerato alegadas o los módulos profesionales del ciclo formativo alegado |
| | Por superar todos los módulos profesionales, excepto el de Formación y orientación laboral y el de Relaciones en el entorno de trabajo de un ciclo formativo de grado superior de la misma opción solicitada derivado de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del sistema educativo | Certificación de acreditación de unidades de competencia expedida por la autoridad laboral |
| | Por superar todos los módulos profesionales asociados a unidades de competencia de un ciclo de grado superior de la misma opción solicitada derivado de la Ley 2/2006, de 3 de mayo de Educación | |
| | Por acreditar las unidades de competencia asociadas a un ciclo formativo perteneciente a la opción solicitada | |

Las condiciones de exención se deben acreditar a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Convalidaciones de Pruebas de Acceso a Grado Medio y a Grado Superior.

| | Objeto de la convalidación | Documento que se debe aportar |
|----------------|---|---|
| Grado medio | Parte de comunicación Parte social Parte científico-tecnológica | Certificación parcial de superación de una parte o dos partes de la prueba de acceso a CFGM de la convocatoria de 2012 o siguientes, expedida por el secretario del centro en el que se realizó la prueba de acceso |
| Grado Superior | Parte común Parte específica | Certificación parcial de superación de una parte de la prueba de acceso a CFGS de la convocatoria de 2012 o siguientes expedida por el secretario del centro en el que se realizó la prueba de acceso |